Mitología Andina

POR EL LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ PRÍNCIPE

NOTA FINAL

POR CARLOS A. ROMERO

HERNÁNDEZ PRÍNCIPE, Rodrigo
1923 [1621] "Mitología andina. Idolatría en Recuay". *Revista Inca* 1 (1), 25-78.

Idolatrías en Recuay

Aucto pu°

En el pueblo de San Ilifonso de Recuay provincia de Huailas destos reinos del Pirú, en seis días del mes de Enero, año de mill y seiscientos y veinte y dos, el Licenciado Rodrigo Hernández Príncipe visitador general contra la idolatría en este Arzobispado por el Illmo. Sr. Don Bartolomé Lobo Guerrero Arzobispo de los Reyes, del Consejo de su Majestad &, dijo: Que por cuanto de la visita e inquisición que de prójimo se ha hecho en este pueblo ha hallado muchos ídolos, huacas, difuntos progenitores que los indios han adorado por tradición de sus antepasados, y aunque los años pasados parecen fueron visitados dos veces por el doctor Diego Ramírez y el Licenciado Johan Delgado y absueltos de su apostasía, se ha visto persistieron en su error, ocultando, como ocultaron, la dicha su idolatría para volver a ella en público a tiempo más oportuno, enseñando los docmatistas en secreto a sus nietos los ritos y cerimonias de su gentilidad; con que era imposible imprimirse en sus corazones infecionados la enseñanza de nuestra religión xpiana. Y este mal común no se pudo descubrir bien a los principios, porque el hijo que los sabía, temía al padre y agüelo, y éstos a los principales y cabeza del pueblo; los cuales, de miedo no se descubriese su idolatría, disimulaban la del común, con que ni aun en el acto de la Penitencia jamás se supo; el cual secreto tan escondido, se había venido averiguando mediante nuestro Señor,

habiéndose trabajado muchos días en esta ocasión, alumbrando su Divina Majestad el entendimiento de algunos (de los) muchos que estaban ya informados en la fee y desengañados del yerro de sus padres y sirviendo de testigo, manifestó el apellido de sus propias huacas que traían por sobrenombre todos en general. Y porque no ha sido posible, sino muy dificultoso, que los indios discubiertas sus huacas las traigan de su voluntad por el miedo naturalezado que les tienen, fué necesario que el dicho visitador fuese personalmente a sacarlos de sus poblaciones antiguas, derribando sus simulacros y adoratorios, poniendo en ellos cruces. Y donde más a la clara se supo la dicha idolatría y multitud de aras y simulacros que cubren los campos en los sitios y estancias de ganados de la tierra, donde a su salvo adoraban al Rayo, en quien representaban y consideraban tres personas, conviene a saber: Llíviac, la del Rayo; Ñámoc, la de su padre; Uchu Llíviac, la del hijo, de quien fingen estos indios llachuases tener su origen y procedencia.

Y porque más en particular se sepan las huacas de cada ayllo y sus progenitores, y los consultores, apóstatas y relapsos, se mandó leer sus causas en alta voz en esta iglesia, en la celebración del Triunfo de la Cruz, con junta de todo el pueblo, y hecho cadalso en esta plaza pública y a vista de los dichos ídolos y huacas y difuntos, con muchos hechizos y embelecos que se han de quemar. Todo lo cual mandó el dicho Visitador relatar en la forma siguiente:

Ayllo de Hecos

Huaca Mallquis

MARCA LLITAN, quien supósito estaba muy oculto del rigor de Fray Pedro Cano. Fingen nació de la laguna Llacjacocha; tuvo tres hijos llamados *Chachu Pasca, Ancos Páriac, y Machachuay*, y hijos destos fueron *Carhua Mancha. Punchau Llíviac, Huaman Tocas, Navinca Lláuar, Naupaico, Mupa Llíviac*, En los cuales mallquis gentiles se acabó la gentilidad y entraron en xpianismo; sus hijos don Alonso Alvarado, Gonzalo Huchu Huaman, Alonso Raho Machacuay, y los demás, consultores que dieron razón destos.

Huaca

YAROVILLCA LLAHUAS, que fingen vino de Titicaca y que fué hijo del Rayo y que vino a hacer su mansión a este lugar. Este tuvo tres hijos llamados *Nina Callu, Paria Cauques (y) Hácuc*; y estos tuvieron por hijos a *Cóndor Poma, Cuyurichin Poma Cúyoc, Yaro-Llíviac, Carhua-Llocllà, Huacho-Poma, Tamta Rique, Llivia Rique*, en los cuales se acabó la gentilidad y entraron al xpianismo. Sus

hijos: Martin *Runa-Hananpa*, Domingo *Sura*, Martín *Yaro-Poma* y Alonso-*Tamta Rique*, consultores que dieron razón déstos.

Capacocha Para confederar amistad entre sí, estos llactas y llachuases ofrecieron al Rayo dos hijos de su familia llamados Runa Curi (y) Anco Ripay, hermosísimos, acabados sobremanera, sin mancha ni arruga, que se sacaron en esta ocasión de sus simulacros y soterrados, donde siempre los habían consultado.

Huaris *Ahuaráyoc, Pampavillca, Mulluvillca*, depósitos muy bien formados de los huaris, primeros fundadores de este asiento de Hecos, adoraban éstos atribuyéndoles poseer sus tierras y sembrar en ellas.

Casas de piedras besares Tenían en veneración la casa de las piedras besares, que llaman Illahuasi ofrecida al Rayo por el aumento de los carneros de la tierra; y tenían depositario para ello.

Chacpas; chuchos Cada cabeza de familia, que llaman churi, tenía su lugar conocido arriba de esta antigua población, junto a su adoratorio del Rayo, donde tenían sus dioses penates, que llaman conopas; y hay sus sacrificios de llamas en circuitos de lozas donde escondían sus carbones y cebo de llamas.

En hileras, a modo de las huairas de Potossí, tenían cada cual sus abortos, y chuchos y chacpas, nacidos de pies y dos de un vientre, ofrecidos al Rayo, o Sol o lucero, conforme la suerte de los hechiceros, y junto a ellos los sacrificios de carneros con que los consultaban.

Ministros

Los ministros destos ídolos era cada uno de su familia, que de herencia venían subcediendo.

✠ Domingo *Huaira Pacaran*, impenitente al principio, consultor de sus agüelos gentiles y que con ellos estaban sus padres baptizados llamados Alonso *Machacuay* y Catalina *Trilla*, su mujer, que al cabo de haberse trabajado mucho en convencerle, se le halló dentro la pared de su casa que en el asiento de sus carneros tenía hecho un depósito donde estaban los ídolos que comunicaban, con sus ornamentos de plata y vestidos; y éste es relapso.

✠ Alonso *Hananpa*, consultor.
✠ Alonso *Chauca Tamtarique*, consultor
Alonso *Cura*, ministro.
Franciso *Cura*, ministro.

Jerónimo *Cura*, ministro.
Martín *Xullca*, ministro.
Miguel *Xullca*, ministro.
Domingo *Cura*, consultor de *Carua Vinay*
Hernando *Huaman Yayi*, ministro.

MINISTRAS MUJERES

✠ Inés *Huaylla Jámoc* incorporada en la huaca *Ccotohuillca* y que daba sus respuestas.

✠ Inés *Missa*, sacerdotiza, incorporada en *Collquillano*, cuyas respuestas daba.

✠ Juana *Urmay*, incorporada en su huaca.

Inés *Tacta*, sortílega y ministra.

Inés *Cacja*, ministra y hechicera.

María *Munay*, ministra y hechicera, sortílega y adivina de sueños.

Catalina *Cacja*, ministra sortílega rapiac.

Inés *Llanu*, sortílega y soñadora.

Francisca *Urya*, ministra y ofrecía sus pestañas al Sol pelándoselas, sortílega y ministra.

María *Urmay*, ministra del sancu y cebo.

María *Yacollqui*, soñadora y ministra,

Inés *Hunay*, ministra y chichera.

Chaupis

Origen de llamas Esta población está convecina a la de Hecos, y los carneros de la tierra desta población y la otra fingen procedieron de la laguna de Querococha, por lo cual la adoraban en reconocimiento.

Huacas **Malquis** **Capacochas** Cinco huacas nombradas *UCHU HUARAC, CHAPA CACHIN, CARHUA MANCHA, HUAYNA HUAMAN, TUMAY CHAMI* que fingen que habiéndo procreado a *Poma Lliviac, Huárac Cochachin* y otros cuyos nombres relataron los xpianos baptizados, dicen se tornaron a volver a Yaru. De toda esta familia ofrecieron siete hijos a diferentes partes: a Titicaca, un muchacho llamado *Apu Cayan*, y al dicho asiento otro llamado *Rima Hanampa*, y al término de Lampas y Recuay a *Hancanay Uay*; y a *Villca Carhua* enviaron al Titicaca, y a Quito *Raho Colque;* al mismo tér-

mino a *Poma Cochuy*, y al Cuzco, y desde acá los comunicaban y ofrecían los consultores de su familia.

Huacas Las huacas principales que a estos les dió el Inga se llamaban *HUAMAN CUSMA*, *RAO CUSMA*, que eran de piedra a modo de un ave, y la otra, una piedra redonda a modo de cristal, que estaban en su pitaquilla acompañadas con ídolos menores. Las cuales huacas había estado primero en el cerro de Caxacayan, de donde Juan *Huari Hanampa* y Alonso *Chauca*, difuntos, habían mudado a otro lugar de miedo del dotor Diego Ramírez. Los cuales indios habrá un año que murieron miserablemente, porque el uno, Alonso *Chauca*, murió rabiando, sin confisión, y el otro amaneció arriba deste pueblo solamente su cabeza, y no se supo quién le hubiere muerto; y María *Xámoc*, su mujer, que a la traslación destas huacas había llevado la chicha para el sacrificio y sabiendo dónde estaban las dichas huacas no lo quiso descubrir en esta ocasión, trayendo al visitador de cerro en cerro hasta que Nuestro Sr. le ablandó a ella y a otros que sabían del caso.

Huaca Adoraban al Rayo por decir tener su origen dél, cada cual tenían en sus lugares diputados donde adorarle y sacrificarle llamas y a sus ídolos menores, y casa para cocer el sancu.

Los ministros de idolatría

✠ Juan *Huari Hananpa*, consultor y sacerdote mayor.
Alonso *Nina Yánac*, ministro.
Juan *Chaucaqui Huaman* ministro.
Juan *Hinchi Llíviac*, ministro.
Juan *Chauca*.
Juan *Chapsa Llásac*, ministro.
✠ Juan *Poma Hanampa*, ministro y sacerdote consultor.
Juan *Caton Jullca*, ministro.
Juan *Huaranca*, ministro.
Juan *Quispi Huanca*, ministro.

Mujeres ministras de idolatría

✠ María *Poma Llacja*, ministra mayor.
Catalina *Collqui Llacja*, que sabe secretos del Rayo, sortílega.
María *Yaco Collqui*, ministra.
Inés *Quichpa*, ministra.

✠ María *Jánoc* chichera, relapsa.
Inés *Ruray Cacja*, ministra, soñadora y sortílega,
Catalina *Yaro Carhua*, soñadora, sortílega, ministra
Inés *Paucar Cacja*, sortílega y ministra y sacerdoteza dogmatista.

María *Huillca Carhua*, ministra.
Dª Ana *Calua Churay*, ministra
Francisca *Huaylla*, ministra.

Ayllo Híchoc

Huaca La población donde se labrán las aras de jaspe y donde está un peñol de más de cuadra de largo a modo de fortaleza, en la cual estaba el depósito de la huaca destos llactas llamado *APUYURIC*, que era una piedra con contrapuestos; la cual huaca tenía una diadema de plata. Y el hijo desta, *Huayna Yúric*, un ídolo de piedra con faiciones bien formadas.

Mallquis Los que vinieron a ocupar esta tierra, que su origen dicen de Yaro, fueron dos que se llaman *Huama Illa, Pariachin*, los cuales tuvieron diez y nueve hijos, nietos y biznietos llamados *Caxarimi, Yarpon, Runacallan, Macónmac, Caharímac, Huacarachin, Yllarachin, Choqueyánac, Carhuayánac, Caxahanampa, Chuquesruntuy, Pomaxari, Rahollíviac, Yanallíviac*, cuyos cuatro hijos y hijas llamados *Carhuhica, Llíviacmasco Rímac Hanampa, Raho Collqui* se enviaron al Cozco a ofrecer al Inga y al Sol y sacrificaron por capacochas. **Capacochas**

Huaca Los llactas tuvieron la dicha huaca de *APUYURIC*, a quienes adoraron los llachuases, los cuales tuvieron por particular huaca a *Llacja Chucu*, que era una piedra a modo de una garza. Adoraron al Rayo por supremo señor.

Cada cual tenía sus ídolos menores junto al simulacro donde adoraban al Rayo sobre tincurpas de plata y mahuas de oro bajo y piedras besares para el aumento de los carneros de la tierra. Y lo que hay que cada uno sabía su pertenencia arriba de la población, donde tenían gran cantidad de chuchos y chacpas y otros abortos ofrecidos al Rayo.

LOS MINISTROS DE IDOLATRÍAS DESCENDIENTES DE SUS GENTILES REFERIDOS

✠ Pedro *Chauca*, consultor y sacerdote, que se había criado ocultamente hasta agora en la dicha antigua población sin venir al pueblo

y allí estaba consultando las huacas y dando sus respuestas; y traído a este Recuay, no le conocieron ni se acordaron haberle visto, y se averiguó no estar bautizado, aunque sabía el credo y Páter noster, y se le industrió en los misterios de la fee; de más de cincuenta años.

✠ Juan *Chauca Caqui*, consultor y sacerdote.

✠ Pedro *Nimas*, consultor y sacerdote

Domingo *Cura*

Diego *Llíviac Huayna*

Fránciso *Chauca*

Francisco *Parya Poma*

García *Huaman Chauca*

Juan *Mallqui Capacocha*

Martín *Xulka Páucar*

Pablo *Capra*

Alonso *Páucar Yupa*, ministros para llevar y recoger los sacrificios para las huacas.

Las ministras

✠ Francisca *Asto Llacja*, ministra mayor.

María *Urmay*, consultora incorporada en su huaca y que hablaba por ella.

Inés *Chaupi*, consultora y que tenía pacto con el demonio.

Luisa *Tupi Cacja*, consultora

Inés *Chaca Llanu*, ministra y que daba la respuesta de los sueños.

Catalina *Tanta Ruray*

Catalina *Paca*

Catalina *Chaca*

Juana *Cacja*

María *Cacja Huácac*

Catalina *Tonjo*

María *Ruray*

Inés *Cúnyar*

Inés *Tuto*

Inés *Mallas*

Catalina *Urya*

Francisca *Hutuy*

Francisca *Masca*

Luisa *Quichpa*

María *Chacja*

MINISTRAS DE SANCU Y PARA LLEVAR A LOS SACRIFICIOS TODO RECAUDO

Catalina *Mayuay*
Inés *Chappa Choqui*
Catalina *Raho Collqui*
Catalina *Yaro Tacta*, soñadoras, sertilegas, adivinas y hechiceras.

Ayllo Caquimarca

Huacas

Mallquis

Esta Pachaca tiene su población antigua en la otra banda del río, pueblo que fué de los de Huaras, cuyas huacas llamadas *CAQUI VILLCA, CAPCHA VILLCA* (y) *LLACJA VILLCA*, adoraron estos indios. Los cuales dicen vinieron sus padres de *Yaro Xullca* fingiendo ser hijos del Rayo; llachuases, los cuales fueron cuatro: *Huacchos Chauca, Xullca Allauca, Curaca, Churi*, de quienes salieron *Pica Richuc, Huamay Cachan, Cúnyac Masco, Nina Quiro*, de quien se hinchieron cuatro ayllos hasta venir a dar en los xpianos baptizados; empezando sus ficciones de los progenitores y acabando en los gentiles, a quienes estos xpianos adoraron y consultaron. Los cuales gentiles se hallaron en esta ocasión en soterrados y bóvedas que con mucho secreto se habían hecho de miedo del padre fray Pedro Cano que venía quemando las huacas y (1) de manera que encima destos soterrados pacían las bestias. Las huacas referidos estaban en sus simulacros y adoratorios, aunque soterradas, acompañadas de ídolos. La una era a modo de un ave y la otra a este modo de piedra verrugosa y muy pesada, y las demás, a este modo. Y cabando más un depósito se halló un soterrado a manera de pozo redondo, donde parece escondían las huacas en tiempo de sus antiguas guerras, do se halló haberse sacrificado una muchacha a la dicha huaca y enterrado al consultor hechicero y amasado todo el barro y terraplén con huesos de carneros que habían sacrificado.

Capacochas

De los gentiles referidos se habían sacrificado cinco capacochas, enviándose a Quito, Cuzco, Huánuco el viejo, llamadas *Carhua Collqui, Livi Tocas, Yaro Yaqa, Xullca Carhua, Yayacu Collqui;* tenían chuchos, chacpas que comunicaban.

(1).—Una rotura de un centímetro cuadrado en el original.

Los consultores y ministros de Caquivillca y Capchavillca

Hernando *Yaro Huaman*
Francisco *Titu Huárac*, consultor
Francisco *Churas*, consultor

Los de la huaca Llaxavillca

Juan *Xullca*, consultor
Francisco *Xullca*, consultor
Pablo *Marco*, ministro.

Los de Apayvillca, llactas

Juan *Chauca*, consultor
Alonso *Mallqui*, consultor de sus agüelos y chichero depositario de muchas lecos.

Viejas

Doña Ana *Collque*, mayor.
Francisca *Carhua*, consultora.
María *Pacta*, ministra.
Francisca *Llacja*, ministra chichera.
María *Chumbi*, consultora de su padre.

Del ayllo Chauca

Francisca *Yaro*, ministra
Catalina *Huaylla* consultora de su padre.

Del ayllo Huacchus

María *Xullca Carhua*, consultora y soñadera.
Inés *Carhua Cuyuc*, ministra
Inés *Caxa*, ministra hechicera
Juana *Páucar Cacxa*, ministra
Francisca *Chaucas*, ministra.

Allauca

Catalina *Xullca Carhua*, consultora.

Naturalezados naturales de Huaylas

Diego *Uchuc Llíviac* y su hermana *Quichpa*.

Olleros mitimaes

Mallquis Estos son indios transplantados por el Inga y traídos a esta tierra de otras partes para camayos y olleros. Fueron dos churis, que el mayor vino de Pararin, llamado *Chuqui Huacan*, cuyo hijo fué *Toto Llíviac*; quien tuvo por hijo a *Nuna Llíviac*, en quien espiró la gentilidad y se baptizó en el xpianismo, Pedro *Cochachin*, de quien y de los demás referidos, dió cuenta su hijo Martín *Toto Llíviac*.

Mallquis El segundo vino de Pira y se llamó *Carhuaccha*. Este tuvo por hijo a *Paria Cochachin* y otros, en quien espiró la gentilidad, entró en el xpianismo su hijo, Andrés *Yaro Huaman*, cuyo hijo fué Diego *Chauca*, de quien, y de los demás referidos, dió cuenta su hijo don Pedro *Quispe*, (1) sus consultores de estos progenitores referidos, sus mismos hijos que venían subcediendo por herencia.

Huacas Las huacas que adoraban eran *APU HUANCHAN* junto a la misma nieve, *HIRAS YÁNAC*, *HACAS YÁNAC*, *CUYUS VILLCAS*, móviles que estaban en la población antigua de los huaras, cuyos ídolos adoraban éstos por vivir en sus tierras. Adoraban los huaris, primeros pobladores, que se llamaban Caxa Purhua, cuyos cuerpos y de sus progenitores se sacaron y quemaron. Adoraban unos pozos soterrados en que echaban tierra de olleros, que llamaban saño mama, porque tuviesen buen suceso al hacer de la loza.

Capacochas Habían ofrecido a estos pozos dos criaturas en sacrificio de capacochas en tiempo de la gentilidad, y hasta ahora las consultaban. Las fiestas que hacían a sus huacas era al sembrar y coger de los maíces, con el baile que llaman airihua.

LOS MINISTROS DE IDOLATRÍAS

D. Pedro *Quispe*, ministro.

Martín *Toto Llíviac*, sacerdote consultor de sus ídolos, que tenía en este pueblo debajo de la cama y barbacoa de su hijo Alonso *Cochachín*, sacristán desta iglesia, y en su misma casa tenía un depósito hecho, donde en una petaca y lío, tenía escondido gran suma de hechizos para muchos efectos. Este estuvo al principio negante e impenitente.

(1).—Hay una picadura de un centímetro cuadrado en el original.

Luis *Caque Huata.*
Juan *Culla*, ministro.
Pedro *Púric* ministro.

Las ministras

Ana *Collqui Hutuy.*
Francisca *Hutuy*, ministra.
Isabel *Llacja*, ministra.
Juana *Quichpa*, ministra.
Inés *Collqui Hutuy*, ministra.
Inés *Huaylla Ticlla*, ministra.
Biatriz *Mocto*, ministra.
Inés *Yaro Carhua*, consultora.
María *Tutos*, ministra.
Francisca *Mocto Cacja*, ministra.
Ana *Collqui*, ministra.

Pachaca Allauca, en cuatro ayllos: Allauca, Picos, Chauca-Churi, Xullca-Churi

Esta población antigua, en quien estaban reducidos cuatro pueblos pequeños destos ayllos, está mucho más lejos deste Recuay que los demás pueblos antiguos que se han visitado, y ansí son estos Allaucas los postreros en acudir a sus obligaciones, y servicios personales; y por lo consiguiente, no se pasa poco trabajo en juntarlos a misa y doctrina, y esta es razón legítima para que se crea que estaban muy metidos en la idolatría y que hasta agora han estado en su contumacia, como se dirá, pues en sólo en esta población estuvo el dicho visitador diez días metido en una choza, sujeto a las inclemencias del rigor del invierno y temple frígido, sin que se moviesen los pertinaces a declarar la huaca principal que allí han escondido, cuyos herederos y primeros posecdores son los siguientes:

Huaca *CHOQUE COCHACHIN*, que fingen el primero que vino de Yaro Titicaca, hizo su mansión en este Allauca; tuvo por hijos a *Chuchu Llíviac, Hanampa Llíviac, Machacuay*, en quien expiró la gentilidad entró a xpianismo. Sus hijos, Juan *Yampe* y el padre de don Francisco *Machacuay*, Juan Bautista, Juan *Chuquis* y los demás consultores.

Huaca principal

Los cuales tuvieron por huaca principal a *CARACHUCO*, un ídolo de piedra bermeja con pies y manos y faiciones, representación del Rayo, cuyos hijos fingen ser éstos; los cuales engañados del demonio la (han) escondido con todos sus instrumentos, vestuarios e ídolos menores.

Huaca

El segundo de los cuatro churis se llamó *CHOQUE HUASCA* que del mismo Yaro vino. Este tuvo por hijos a *Huancarique, Secha Llíviac, Llachua Poma*, en quien expiró la gentilidad y entró el xpianismo. Domingo *Cucho* su hijo, consultor destos; los cuales tuvieron por huaca a *Vinac*, que era una piedra de un codo de alto, que estaba en su simulacro con sus ofrendas de llacsa y mullu. Y estos y el ayllo referido dicen mochaban también a la gran huaca de *MURPA* que los de Cocha-piti y Cota-paraco adoran.

Huaca
Mallquis

El tercero, *HUÁNTUC PARI-AYLLU* tuvo por hijos a *Paria Mallqui, Sancara Orac, Mallqui Riqui*; aquí se consumió y se bautizó Juan *Riqui*, su hijo, en tiempo de los españoles. Estos adoraron la huaca *MASUAN*, que era una piedra larga en su simulacro rodeado de mucho sacrificio.

Huaca
Mallquis

CHAUCAS, que es el cuarto llachuas que vino del mismo Yaro, tuvo por hijos a *Huaman Mallqui, Muna Páucar* (y) *Huancay*, en quien se acabó la gentilidad y entró al xpianismo Pedro *Poma Mallqui*, consultor, su hijo. Estos adoraron la huaca de *Huarhuas Chucchu*, que manifestaron los allaucas al doctor Ramírez, ausentes sus dueños por ocultar las huacas referidas, y sóla la de *Huarhuas Chucchu* quemó el dicho doctor Ramírez.

MINISTROS Y CONSULTORES DESTA HUACA Y MALLQUIS

Juan Bautista, consultor mayor.
Juan *Choquis*, consultor.
D. Francisco *Machacuay*, ministro y señor de la huaca.
Juan *Cochachin*, ministro.
Pedro *Mallqui Huárac*, ministro.
Diego *Quispe Machacuay*.
Domingo *Xullca Mallqui*, ministro.
Juan *Machacuay*, ministro.

MINISTRAS

Catalina *Huari Carhua*, consultora.
Inés *Sacja*, ministra.

Inés *Racho Chicchi Chumbi*, ministra.
María *Munay*, ministra.
Ana *Cacja*, sortílaga.
Inés *Tonjo*, ministra.
Inés *Llíviac Chumbi*, ministra.
Ana *Asto Carhua*, ministra mayor.
María *Urmay*, ministra y hechicera.
María *Rurav*, ministra.
Ana *Cacja*, ministra.
María *Maylacay Cacja*, ministra y hechicera.

Fingen estos indios ser el origen de sus llamas de la laguna Viecicocha, por lo cual la adoraban; y bienes de la huaca *CARACHOCO* tenía en guarda y custudiaba cantidad de llamas el consultor mayor para el ministerio de los sacrificios.

Picos Ayllo

Huaca

Fueron otros cuatro éstos a quienes fingen con su falsa imaginación diciendo haber venido de Yaro; conviene a saber: *APU INGACHA, CAXA ORCO, CASIACHIN* (y) *HUARAC YACALLVA*. *Apo Ingacha* dicen se topó con la huaca *Huari Carhua* que acababa de salir y nacer de la laguna de Cónoc, que ahora es de la Collana de Lampas, y que juntamente produjo y procreó de la misma laguna los carneros de la tierra. Estas huacas, marido y mujer, tuvieron por hijos a *Choque Cao, Huacho Poma, Anca Caqui, Poma Callan*, en quien se consumió la gentilidad y entró a xpianismo Alonso Capitán, Juan *Capcha*, Alonso *Huárac* y los demás que déste suscediron, que diron razón de lo referido y cómo habiéndolos procreado las dichas huacas, se sumieron debajo de tierra, en cuyo lugar y simulacro llamado Huari Carhua-pampa le levantaron suntuosamente con edificios de cantería, donde le comunicaban y consultaban los consultores y ministros de su familia, que son:

Melchior *Nuna Hananpa*, consultor mayor.
Juan *Yaro Huaman*, consultor.
Juan *Nina Llíviac*, consultor.
García *Hinche Mallqui*, ministro que llaman sacristán.
Juan *Poma Huáchic*, ministro.
Juan *Capcha*, ministro.
Juan *Capcha Llásac*, ministro.
Alonso *Cancha Mároc*, ministro.

MINISTRAS

María *Cúnyac Chumbi*, ministra, consultora.
María *Hecha*, ministra.
Inés *Chumbi*, chichera de la huaca.
María *Manyan Carhua*, que dá respuestas de los sueños.
Inés *Huarmi Carhua*, sortílega.
Inés *Tuto Cacja*, ministra.
María *Huayna Chumbi*, sortílega.
Inés *Yáncar Carhua*, ministra.
María *Chacsa*, ministra.
María *Ranti*, ministra.
María *Chaucas*, ministra.
Inés *Chaupi Cacja*, ministra.
Francisca *Malao*, sortílega.
María *Yaro*, ministra.
María *Carhua Cúyuc*, ministra.
Francisca *Quispe Cacja*, ministra.

Deste ayllo fué la india vieja que al principio de la visita se ahorcó, engañada del demonio, porque habiéndola topado el fiscal deste pueblo, Juan *Parcos* que venía por una calle y llegando a buscar un bulto que traía en la mano, se le quitó a pura fuerza y halló que era una bolsa llena de sacrificios de huacas, y diversos hechos, y habiendo tenido el visitador un rato de preguntas con ella, la dejó para que pensase sobre lo que la había dicho enderezado a su bien y salvación, sin opresión alguna; mas ella, viéndose sin sus hechizos, aunque acompañada de otras indias y por la mañana la hallaron se había ahorcado con su faja.

Chauca Churi

Huaca Mallquis

HUAMAN HUATURO, que fingen vino de Yaro, fueron sus hijos *Mántur Luyca*, *Colla Rásac*, *Macuy Cachin*, (y) *Masco Llíviac*, cuyos fueron (así) *Llachua Hinche* y *Villca Llíviac*, en quien espiró y acabó la gentilidad y entraron al xpianismo sus hijos Guillermo *Xullca Llíviac* y Guillermo *Poma Caqui*, que fueron sus consultores y susedieron en el oficio. Muertos ellos, Martín *Mallqui Riqui* y Diego *Quispi-Machacuay*. La huaca que adoraban era el Rayo, Sol, lucero y las siete cabrillas; tenían chuchus y chacpas.

Los viejos consultores

Guillermo *Xullca Llíviac*, consultor.
Martín *Mallqui Riqui*, ministro.
Domingo *Quispe Machacuay*, ministro.
Martín *Asto Hinche*, ministro.

Indias viejas

Inés *Carhua Cúyuc*, ministra.
Inés *Yamayuay*, ministra.
María *Collqui Cacja*, ministra chichera.
María *Asto Carhua*, ministra.
Catalina *Carhua Llacja*, ministra.
Inés *Yaro Carhua*, ministra.

Xulla Churi

Huacas **Mallquis** Estos son cuatro llachuacas venidos de Yaro: *LLACAY HUACHURI*, *CAURA CHURI*, *ANCO YAURI* (y) *SAPÁN CHURI*, de quien procedieron estos mallquis, *Acraca*, *Huopina*, *Iscay Cauro*, *Huaman*, aquí espiró la gentilidad y entró a el bautismo su hijo Martín *Racuay*, y hijo deste, Martín *Chauca* dió cuenta de los referidos como consultor dellos.

Mallquis El tercero se llamó *ANCOS YAURI*, hijos deste fueron *Huaman Yauri*, *Llachua Yauri*, y sus nietos *Iscay Llíviac*, (y) *Tanta Poma;* y este gentil tuvo por hijo a Martín *Mallqui Cochachin*, cuyo hijo, Domingo *Manchapa* dió cuenta destos como consultor.

Mallquis El cuarto, que se llamó *SAPAN*, tuvo por hijo a *Llíviac Cori*, y éste a *Rao Punchao* y *Punchao* a *Poma Llásac*, y *Llásac* a *Quivaman*, cuyo hijo fué Martín *Ancos*. Hijo de éste fué Juan *Yaro Huayna*, que dió cuenta destos como ministro dellos.

Estos cuatro Churis adoraban la huaca *HUASLLA* para las comidas; era una piedra verrugosa, sin faiciones, aunque con su simulacro con muchos sacrificios.

Al Rayo, lucero, estrellas adoraron, juntamente y a Yaro su prosapia, de donde se jactan proceder, y sus carneros de la tierra.

Consultores ministros

Martín *Caura*, consultor.
Martín *Huaman Ráprac*, consultor.

Domingo *Manchapa*, ministro.
Juan *Yaro Huayna*, ministro.

MINISTRAS

Inés Carhua Munay, ministra.
Inés *Cacja*, ministra.
María *Hinchic Carhua*, ministra
Ana *Raho Carhua*, ministra.
Inés *Chaucas*, sortílega.
Francisca *Yaro Cúyoc*, ministra.
Inés *Mayvai Caxa*, chichera
Francisca *Cacja*, hacía el sancu.

Chaupis Churi

Huaca Mallquis

CACI ACHIN que imaginaban vino de Yaro, y su hermano *HACALLARC HUARAC*. Estos tuvieron a *Carhua Cari*, *Poma Cháric* (y) *Villca Chauca*, y déstos procedió *Súntur Iche Poma* (y) *Poma Llíviac;* espiró aquí la gentilidad y entró en el xpianismo Martín *Villcacha*, difunto, padre de Juan *Recuan*, consultor; y de la procedencia de *Caci Achin*, Domingo *Toto*, consultor.

MINISTROS

Domingo *Toto*, consultor.
Juan *Recuan*, consultor.

MINISTRAS

Inés *Collque Chámoc*, ministra.
Francisca *Llanu*, chichera.
Inés *Llacja*, ministra.
Francisca *Chauca Yáuric*, sortílega.
Francisca *Toto*, ministra.
Inés *Cacja* sortílega por suerte de arañas.
María *Yaro*, sortílega.
Inés *Chaupi Cacja*, adivina.
Ana *Racho Cacja*, ministra.

Las capacochas deste ayllo enviadas a sacrificar a diferentes partes en honor de las huacas Rayo, Sol, etc.

Capacochas

Nina Cúyuc, ofrecida a la huaca de Quito; *Poma Chullpuy*, al Cuzco; *Una Chumbi* a Quito, y al mismo *Allama Carhua; Mallao Tunjo*, al Cuzco, y a Quito a *Poma Chumbi*; al Cuzco a *Caqui Chumbi;* y a la laguna Yahuarcocha el primogénito destos y otro hermano; enviaron a sacrificar a Chile y Titicaca, a *Cauri Pacssa*, y a Titicaca a *Munay Carhua*, y otra al mismo huaca hermana desta. Estos que habían sacrificado consultaban desde acá sus descendientes hechiceros. El modo es muy cruel que usaban en la gentilidad, haciendo la fiesta en el Cuzco, en cuyo honor de junta de capacochas mandaba el Inga matar cien llamas, y comulgaban aquel día los consultores y sacerdotes del Sol al común de los ingas con sancu asperjado con sangre, con otras ceremonias que la memoria dellas no han olvidado los indios.

La fiesta que todos estos ocho ayllos hacían a las huacas, era entrante las aguas y al sembrar las simientes, y al coger de las semillas, papas y quinuas, bailaban el canto que llaman airihuas.

Los antiguos solían ayunar diez días, mandando al pueblo que así lo hiciese, no probando sal ni ají, absteniéndose de dormir con sus mujeres; estos tiempos se redujo lo referido en sólo cinco días.

Confesábanse con los ministros de idolatrías sacerdotes, quienes los lavaban en los encuentros de los ríos, refregando con maíz blanco y pasca diciendo que los pecados iban a la mar.

Hacían el pacarico cuando algunos se morían, no probando sal en cinco días; derramaban ceniza dentro de la casa del difunto por ver si algunos de los vivos vienen a morir por las señales que ven en las cenizas. Al cabo de cinco días lavan la ropa del difunto; quemaban maíz, quinuas, papas y chuño para que comiensen los difuntos. Los cuales, decían, iban a unos campos elesios donde están sus antepasados, y que unos perros grandes los pasaban por una puente de cabellos que llaman *Huarcuchaca, Acchachaca Acchahuaru, Sípacpanca*.

Hacían el rutuchico, que llaman *Huarcarutuy*, trasquilando el cabello que nacía, superticiosamente; ofrecíanlo los compadres y los convidados Guardaban los cabellos sus padres, teniéndolos en mucho. Al nacer le ponían el nombre del Rayo, huaca o de sus progenitores o de sus sacrificios.

Tuvieron por cierto que no descendieron de Adán y Eva como nosotros, sino que su origen tuvieron de sus huacas.

Hacían el lláchuar ques matando una llama gentilmente metiendo la mano por el ijar del carnero, sacándole el corazón y bofes palpitando, soplando los bofes, en que, por ciertas señales, sabían lo que había de suceder; repartían la carne supersticiosamente.

Al cubrir de las casas nuevas hacen el majachico. Entran todos los parientes, cada cual con su paja y todo lo necesario, y hecha, la velan y encienden lumbre por palillos, que llaman ujaca; y esto está tan recibido esto de las casas, que no cubren ninguna sin muchas supersticiones, que sin rebozo las hacen..

Todos los mallquis difuntos progenitores y las huacas que no se pudieron traer a este pueblo, se quemaron en las antiguas poblaciones donde el dicho visitador en sus pláticas les deseganãba a los indios con la verdad evangélica del engaño de sus gentilidades y en secreto se echaron las cenizas y huacas quemadas al río. Todo lo cual, y la dicha visita, se ha hecho con el cuidado y diligencia posible, con la paciencia y sufrimiento de más tiempo de dos meses. Lo cual haya sido para gloria y honra de Dios Nuestro Señor, edificación de los naturales y salvación de sus almas. El *Licenciado Rodrigo Hernández Príncipe*.—Ante mí. *Domingo Zambrano*, notario.

Publicóse el edicto y causa deste auto, hoy dicho día, Pascua de los Reyes, con toda solemnidad, habiéndose hecho la absolución general de los apóstatas, relapsos, hechiceros y de los demás comprendidos en la idolatría, reconciliándoles en la puerta de la iglesia, con asistencia del muy reverendo padre fray Luis Cornejo, provincial de la sagrada orden de Predicadores, y fray Francisco Montenegro, superior del convento de Yungay, Francisco de Valcázar, fray Juan Barguinau, maestro y lector en santa Theología, fray Hernando de Santillán y fray Alonso de Sotomayor, religiosos de la dicha orden, y el padre Jaime Dorado, cura y vicario desta doctrina. Y como iban entrando los reconciliados, se le iba dando a cada uno sus medallas benditas y rosarios por mano del dicho provincial y sus religiosos, entregándolos el visitador; que el dicho acto causaba mucha devoción a tanta gente y españoles que de muchas partes habían venido a esta fiesta; y habiéndo entrado a la iglesia, con el *veni creátor spiritus*, se ordenó la procesión, vistiéndose de preste el dicho provincial, con diácono y subdiácono de los mismos religiosos, yendo por delante los dichos

reconciliados idólatras, por su orden, con cruces como báculos en las manos, habiéndose decencerrado el Señor, y llevando el dicho provincial con muchísima veneración y devoción, saliendo la sanctísima Cruz en sus andas muy adornadas, la imagen de Nuestra Señora y de San Ilifonso; y al tiempo que el Santísimo Sacramento asomaba a la plaza, dispararon las escopetas y se empezó a dar fuego al cadalso donde estaban los ídolos y hechizos y a ocho estatuas de los principales pregenitores destas ocho pachacas, que estaban con sus rétulos en los pechos y vestidos de cumbe, y sus ornamentos y vestuarios que tenían para adorar sus huacas; las cuales estaban enfrente de dellos, algo apartadas. El padre fray Alonso Sotomayor hizo una plática representándoles a los idólatras el estado miserable en que habían estado y fiado su esperanza en huacas que han venido a parar en fuego, cosa que movió a mucho.

La procesión se hizo con mucha devoción, cantándose la letanía del Santísimo Sacramento, descansando su Divina Majestad en cinco altares bien adornados de muchos cuadros y láminas, y muchos arcos y ramas por las calles y cuatro esquinas de la plaza; y tres pares de danzas e instrumentos de chirimías y trompetas.

Díjose la misa del día con diácono y subdiácono, descubierto el Santísimo, y se leyó el auto *inter solemnia misarum*, y después dél, hizo una plática el dicho provincial muy a propósito de las causas que en el edicto se relataron, levantándose cada ayllo en pie en la relatación de su causa. La plática movió tanto los corazones empedernidos de los viejos, que en alta voz clamaron misericordia, misericordia a Dios nuestro Señor, y con esto toda la demás gente y los muchachos siguieron las madres, y donde más creció la contrición del pueblo fué a la noche, que habiéndose desencerrado el Señor y dicha su letanía con mucha devoción y después de cerrado hecha una plática por el dicho padre provincial continuando su santo intento y movidos los indios, cerradas las puertas y apagadas las luces, hubo una muy grande disciplina, y la más de sangre, teniendo casi todos los demás idólatras viejos desnudas las espaldas y pechos hasta la cinta, y al cabo del miserere alzó la voz el dicho padre provincial diciendo palabras de mucha ternura y sentimiento, con que todos se movieron y clamaron al cielo: Señor, misericordia. Y con esto todo fué llorar y sollozar.

Y conocida la condición y complexión de los indios, no ha sido de poca consideración la casa de reclusión que para los idólatras, relapsos e impedernidos se ha hecho en este pueblo, con que los más han descubierto su idolatría y otros venidos de otros pueblos a hacer sus manifestaciones, pues hay aquí algunos déstos de hoy más enmendados, amen a Dios por amor,

otros le amen por temor, pues en todo dispone las voluntades su Divina Majestad según la disposición de cada uno y ordenando en las cosas aquello que más conviene a su servicio, y así se haga todo para mucha honra suya y salvación de estas almas. *El Licenciado Rodrigo Hernández Príncipe.—Fray Luis Cornejo, Provincial.*—Por testigo.—*Fray Juan de Arguinao lector de Theología.—Fray Hernando de Santillán, cura propietario.—Fray Alonso de Sotomayor, cura propietario..*—Ante mí—*Diego Zambraño, notario.*

También se entregó al padre Jaime Dorado, cura desta doctrina, una libra y una onza y cuarto de oro bajo de los sacrificios de las huacas y siete marcos tres onzas y media, digo una cuarta, de plata entre ella corriente de la ofrenda de las huacas, conforme el libro de la visita; lo cual aplicó el dicho visitador en nombre de Su Majestad, para el sustento de los indios pobres reclusos deste Cercado de Recuay; y el dicho provincial les dió a entender a los indios el sancto fin a que se aplicaba. Fecho a siete de Enero 1622 años.—*Fray Luis Cornejo Provincial.—Jaime Dorado.*—Ante mí.—*Domingo Zambrano, notario.*

Yo, Juan Bautista León, escribano de Su Majestad, doy fe que ahora que vine a esta provincia y pueblo de Recuay de la de Caxatambo, mes y medio, donde en él hallé a el Licenciado Rodrigo Hernández Príncipe, visitador y predicador general que dicen es contra la idolatría, haciendo la visita deste pueblo, el cual del dicho tiempo a esta parte me consta por vista de ojos que ha acudido a su obligación con mucha solicitud y cuidado...(1) en hacer averiguaciones contra los idólatras como (1) calles, muchas veces en la misa y por las tardes en las procesiones que ha hecho, yendo en ellas los dichos indios idólatras y otros muchos deste pueblo, no he visto que ninguno haya sacado coroza puesta, salvo el día del auto aquí contenido, quemó en estatuas a siete progenitores por decir haber sido idólatras; y así mismo quemó en la plaza deste pueblo muchos estrumentos y piedras, plumas y otras cosas en que idolatraban. Y para poner en reclusión algunos viejos y viejas, que dicen ser los más culpados, por mandado del dicho visitador, he visto en el hospital deste pueblo una casa y cercado de reclusión, con puerta y cerradura, y en mi presencia y de muchos sacerdotes y religiosos de la orden de Sancto Domingo, y de muchos españoles que se hallaron presentes en la iglesia deste pueblo y en el cimenterio della, el día de la Pascua de Reyes de seiscientos y veinte y dos años, el dicho visitador habiéndose benignamente con los dichos indios idólatras, hizo una absolución

(1)—Hay una picadura de un cent cuadrado en el original.

general y les fué dando rosarios y cruces. Y de pedimento del dicho visitador dí el presente, en el pueblo de Recuay, en diez y siete días del mes de Enero de seiscientos y veinte y dos años, y en fe dello fice mi signo a tal. En testimonio de verdad.—*Juan Bautista León, escribano de Su Majestad.*

En el pueblo de San Ilifonso de Recuay, en diez y siete días del mes de Enero de mil y seiscientos y veinte y dos años, el Licenciado Rodrigo Hernández Príncipe, visitador general contra la idolatría en este arzobispado por el Ilmo. Señor don Bartolomé Lobo Guerrero, Arzobispo de los Reyes, del Consejo de Su Majestad, &. dijo: que por cuanto de la visita y aucto general de la idolatría deste dicho pueblo consta y parece haber muchos maestros de idolatría y otros ministros relapsos y apóstatas, de cuyo mal envejecido no se podía esperar enmienda, y que por estar los más dellos tullidos, impedidos y decrépitos, y muy viejos, no se podían sin dificultad trabajo y costa, mudar y desterrar entresacándolos de sus hijos y nietos, a quienes iban contaminando, como consta deste proceso y auto fecho, a cuya causa y por cuyo remedio se había edificado y levantado una casa y cerca de reclusión en este pueblo, sobre los edificios y cimiento de casa y cuadra del hospital, para que los tales estuviesen apartados y no contaminasen los demás que se iban cultivando en la enseñanza de nuestra religión xpiana, como lo tenían pedido los caciques y principales deste pueblo; los cuales habían entendido en la dicha obra y fábrica, alentándolo el padre Jaime Dorado, cura desta doctrina, y el maestro de campo don Antonio de Agreda, corregidor deste partido, con celo y pecho cristiano, y hécholo el dicho visitador con su asistencia y trabajo con el mismo celo del servicio de Dios y salvación destas almas, para que viendo la provincia el castigo a los ojos, pusiese enmienda en tan gran ofensa y los deudos y parientes de los reclusos pudiesen ejercitar con ellos el ministerio de la caridad teniéndolos presentes.

Atento a lo cual, y a otras razones justas y considerables, y a que la dicha reclusión se ha hecho a ninguna costa a su Majestad, el dicho visitador remitía, y remitió, la aprobación y determinación deste negocio a su Señoría Ilustrísima o a su provisor y vicario general para que con consulta y parecer del Real Acuerdo y señor visorrey destos reinos, se haga lo que más convenga; y en el interín mandaba, y mandó, que los dichos idólatras y demás ministros que están en la tabla desta iglesia, acudan todos los días con los muchachos de la doctrina para ser enseñados e instruídos en la fe, excepto al tiempo de sembrar y coger sus comidas, donde mirando benignamente su miseria y que en esto deben ser aliviados, se les concede acudan miércoles y viernes con la demás gente del común; y encargaba, y encargó, al dicho padre Jaime Dorado, continúe su santo celo como pastor destas ove-

jas en la refutación de sus errores, procurando entresacar los dichos apestados dentre sus nietos; y que no se consienta que estos tales vayan a sus antiguas poblaciones con color de sementeras, en el interín que con más acuerdo se envía el remedio conveniente. Y porque de la inquisición y averiguación de la idolatría se ha hallado alguna plata y oro, de que se ha hecho cargo el dicho padre Jaime Dorado, y hay cantidad de carneros de la tierra por bienes de las huacas que estaban en poder de los dichos hechiceros, y que habiéndose habido misericordiosamente el dicho visitador con éllos y con los demás que confesaron su delito, les han rebajado el dicho ganado de mayor cantidad, en número de ciento y cincuenta carneros a la huaca Carachuco, y a la huaca Huari Carhua, doscientas cabezas, no más, de mucha mayor cantidad que estaba a cargo de los indios del ayllo de Picos y Allauca. Atento a lo cual mandaba, y mandó, a don García Hunin Llíviac y a don Diego Yaro Llíviac, alcaldes deste pueblo, saquen el dicho ganado de poder de los dichos ayllos, conforme les ha cabido a cada uno que los ha tenido a cargo, y entregue a un pastor indio de confianza para que los guarde apartado de los dichos lugares donde estuvieron los simulacros y adoratorios de los dichas huacas a donde solían llevarlos para el beneficio. Y el dicho ganado esté de manifiesto y en depósito de don Matheo Maravíllac, gobernador deste pueblo, y don Gonzalo Páucar Huaman: y encargaba al dicho Jaime Dorado tenga cuenta de lo referido, como de la plata y oro de que se ha hecho cargo, aplicado, en nombre de su Majestad, para el sustento de los que hubieren de estar reclusos, mientras que sancta y justamente se ordena otro tanto del dicho ganado por su alteza del Real Gobierno y señor virrey. Lo cual el dicho visitador pedía y suplicaba a su Alteza con el encarecimiento posible. Y así lo firmó.

(firmado) EL L° R° HERZ. PRÍNCIPE

Ante mí.

J° BAUT° LEON

Esc° de su Maj°

200 y más idólatras, ministros y consultores.

100 y más progenitores mallquis.

032 muchachos sacrificados al Rayo, su supremo señor, y otras huacas.

046 huacas principales.

Los ídolos menores, huancas, chuchos y chacpas, no hay número.

Vestuarios de cumbe, plumerías, e instrumentos de plata y otras cosas de los sacrificios de la idolatría del pueblo de San Ilifonso de Recuay.

OLLEROS MITIMAES

Martín *Tuto Llíviac*, ollero, tenía una olla de ídolos y plumas de diversos colores y una camiseta de cumbe vieja con que iba a los sacrificios con otros hechiceros de la huaca Huanchan que adoraban los de Huaras.

Pedro *Quispi*, curaca, trajo una camiseta de cumbe vieja.

Luis *Caque Huata*, trajo una camiseta de cumbe vieja.

Inés *Yaro Carhua* manifestó una chipa de plata baja.

Una chipana cobriza de alatón que pesa una onza, trajo Catalina *Mocto*.

Juan *Culla*, hizo manifestación de una camiseta de cumbe vieja.

Martín *Chauca*, trajo unas piedras besares pequeñas que adoraba.

Lorenzo *Raho Llanque* hizo manifestación de una camiseta de cumbe vieja.

HICHOC

Pedro *Yómac*, regidor, manifestó una tincurpa de plata y una cinca de oro bajo con que festejaba la huaca Apu Yúric. Unos cocos de plata, que pesarían dos marcos, se le volvió, porque se averiguó en presencia de Esteban Illán y Domingo Zambrano y Alonso Ramírez que, aunque habían sido primero instrumentos de la huaca, la había deshecho y hecho lo referido de los dichos cocos.

Pedro Minas, manifestó sus conopas y ídolos que sus padres le habían dejado con su mismo simulacro sentado en una tincurpa de plata.

María *Yaco Carhua* me llevó donde estaban sus ídolos a su población; los cuales estaban sentados sobre una huarma de oro bajo que pesó media onza.

Jerónimo *Cura* me llevó a su simulacro y manifestó los ídolos de sus padres y sus piedras besares.

Alonso *Nina Llíviac* Llacta, hizo lo mismo.

Jerónimo *Chauca* manifestó su idolatría y muchos ídolos que tenía en su adoratorio con piedras besares, y cerca de un marco de plata y una onza de oro bajo, que pesaron sus tincurpas.

Johan *Chauca*, manifestó sus ídolos y conopas.

Pablo *Capra*, consultor, manifestó sus ídolos y una mana de oro bajo en que estaban.

Juan Baptista manifestó muchos ídolos que estaban en su simulacro en su antigua población, en una mana de plata, que pesó una onza.

HECOS

Domingo *Cara Pacaran* tenía para consultor a sus agüelos Machachuay y Mupos, cuatro tincurpas de plata y una patena grande y una pequeña, y un choquecinca, y dos chipanos de plata, y dos tincurpas de oro bajo y tres conopas en sus simulacros.

Juana *Urmay*, hechicera, manifestó una chipana de plata, una tincurpa y unos huayhuas, que es ofrenda de las huacas, y dos o tres pedacitos de plata corriente que tenía para ofrecer a la huaca Marcallitan.

Inés *Cacxa*, trajo de manifestación de sus antepasados una tincurpa de plata que pesó una onza, y se le volvió unas aquillas de plata porque averigué que, aunque habían servido en sus idolatrías, no estaban dedicadas a ellas.

PICOS

Don Domingo, medio curaca, hizo manifestación de una tincurpa de plata y las conopas que estaban en su compañía, mallquis y su huaca.

Francisco *Cányac Llacxa* tenía entre sus conopas ofrendadas siete onzas de plata corriente.

García *Hinchi Mallqui* hizo demostración de unas agullas y tincurpa ofrecida a la huaca Huari Carhua, y dos tincurpas de oro bajo.

A Doña Ana *Chaupi Collque* y a Domingo *Mallqui* se les devolvieron dos aquillas de plata, aunque ellas confesaron ser de sus mallquis.

A María *Mayhuay Cacxa* se le volvió una aquilla de plata que se averiguó había servido algunas veces en sus sacrificios, pero no era de la huaca.

Don Pedro *Quispe*, manifestó un coco de plata y unos corrientes (sic) ofrecidos a su huaca, que pesó un marco.

Don Pedro *Xullca*, manifestó unas huayhuas de plata, que pesó tres onzas, ofrenda de su huaca Huari Carhua.

Domingo *Quispi Machachuay*, manifestó cuatro onzas de plata corriente, que estaba en su simulacro con sus conopas.

Domingo *Quispi*, trajo dos tincurpas cobrizos de plata con unas chapillas y sus conopas del mismo depósito de sus gentiles. No se pesó por ser cobrizo.

Don Diego *Marchahuay* manifestó dos onzas de oro bajo en dos tincurpas de oro que estaban en sus huacas.

Martín *Canra* hizo manifestación de dos tincurpas de oro bajo y una patena y tincurpa de plata, y unas planchillas; que esto pesó cuatro onzas, y el oro dos; todo esto estaba con sus ídolos.

Domingo *Manchapa*, trujo sus conopas e idolillos.

Francisca *Caque Tasta* manifestó tres pedazos de corrientes (sic) de sus huacas, que pesó dos onzas.

Catalina *Huari Carhua* hizo manifestación de unos ídolos caseros y y una tincurpa de cobre del tiempo de los sacrificios. Volvióseles una aquilla de plata que no era de la huaca, aunque había servido en sus fiestas y sacrificios.

Juan *Capcha Llásac* manifestó un coco de oró bajo que tenía en su depósito antiguo, y dicen se tornaba lechuza; pesó cinco onzas.

Todo lo cual manifestaron de su voluntad los indios en la manifestación de sus ídolos, y lo que no era de sus huacas, se les fué devolviendo.

Monta la plata, siete marcos y cinco onzas.

Monta el oro, una libra y algo más.

Según que todo ello consta del dicho libro, a que me refiero, y de pedimiento del Licenciado Rodrigo Hernández Príncipe, visitador contra la idolatría, dí el presente; el cual vá cierto y verdadero, y concertado con su original, que queda en poder del dicho visitador. Fecho en Recuay, provincia de Huailas, en cuatro días del mes de Enero de mill y seiscientos y veinte y dos años, y en fe dello fice mi signo, a tal. (Hay un signo).

En testimonio de verdad.

Juº Bautª León
Escº de su Majª

Sin derechos.

Idolatría del pueblo de Ocros cabeza desta comunidad. Año de 1621

Como el tiempo de la exterminación de la idolatría ha desengañado al común, viendo que ya son sentidos, sus sacerdotes muertos y los demás reclusos en el Cercado, y los que quedan sin el campo que tenían, temiendo otra borrasca; y habiéndose enterado que todo nuestro interés y aprovechamiento es su bien y salvación y el principal intento del Rey nuestro señor y de los perlados, con esto los mismo sacerdotes docmatizadores son los que sirven de exploradores y los que animan a la gente al descubrimiento de las huacas, que de tantos peligros las habían librado, diciendo: ¿veis aquí en lo que han venido a parar nuestras falsas esperenzas? Cuán diferente de lo que nosotros os representamos salen estas huacas y difuntos que adorábamos. Y la verdad del negocio es que las respuestas que esperabais con tanto respeto de las huacas, que nosotros las dábamos en la misma adoración donde todo el pueblo estaba congregado, eran falsas, porque nosotros, siguiendo la tradición de nuestros antepasados, y porque no se cayese lo que tanto nos habían encargado y no nos faltase el ordinario sustento que teníamos deste ministerio, decíamos lo que las huacas no decían, ni jamás hablaban. A esto responden los engañados:—Pues si así fué, volvednos nuestros carneros y cuyes que para sacrificar a estos falsos dioses nos pedisteis y cual la otra que de recaudo de cossas dificultosas de hallar nos llevasteis. Otros:—Volvednos tanta chicha, tanto maíz que se gastaba con este más que tributo, que ahora os hacéis predicadores con los daños ya causados; y ellos el remedio que tienen es decirles:—Bien os acordáis que debido a vuestras importunidades y muy buena paga, nos salíamos a hacer vuestro gusto; vosotros nos rogabáis que fuésemos a comunicar las huacas y vuestros difuntos a todas ocasiones y a las afliciones que se os ofrecían. Todas estas y otras cossas largas de contar pasan en los despoblados y antiguas poblaciones en los descubrimientos de la idolatría después de haberse trabajado con la predicación, paciencia y sufrimiento lo que Nr. Sr. sabe.

Este pueblo, como los demás, están entreverados en pachacas, y éstas en ayllos de llactas y llachuases; los llachuases fingieron ser hijos del Rayo, Trueno y a éstos fué su adoración, y al Sol. Los llactas fingieron proceder de las huacas y que su origen es dellas y nó de Adán y Eva, y por lo consiguiente estaban persuadidos que Dios Nr. Sr. hizo a los españoles, y a ellos sus huacas.

Los que están reducidos en este Ocros, de la reducción antigua de Llacoy y Urcon y el pueblo de Chilcas de la parte de Hacas, que son llachuases, habían adorado la huaca *CARHUA HUANCA*, que quemó el visitador Avendaño, que fingieron ser el Rayo y que se hábía convertido en piedra, habiendo procreado cuatro hijos: *Parana, Caha Yánac, Chirao Ichoca, Ninas Pócoc.*

PARANA, que era una piedra verrugossa y muy fiera rodeada de mucho sacrificio, que estaba en el asiento de Oncoy-cancha; fingieron los dichos chilcas............que era su padre; antes de ir a la adoración de Carhua Huanca adoraban primero a éste todos los dichos, y el pueblo de Ocros, para que les sirviese de medianero para con su padre y como hijo mayor le consultaban sus necesidades; confessábanse primero con los hechiceros y lavábanse en las juntas de dos arroyos que cercan este sitio, que está una legua de Ocros. Hecho esto, subían a adorar al *CARHUA HUANCA;* vinieron en esta ocasión los viejos de Chilcas a hacer esta manifestación.

CAHA YÁNAC, el hijo segundo inmediato a la dicha huaca, adoraban particularmente los caciques y gobernador de Ocros por progenitor dellos; a este y a *Chirao Ichoca, Ninas Pócoc* que los llaman huacas y tan respetados su padre *Carhua Huanca*, temiendo los indios la ruina de huacas que venía haciendo aquel mentado fray Francisco, los trasladaron de sus antiguos depósitos de su población y llevaron media legua a un alto cerro llamado Racian, y en tres depósitos bien formados los depositaron, donde los mandé sacar, que estaban sentados con majestad, con sus diademas, y chipanes de plata, aunque los vestuarios muy podridos, y a vista de los sacrificios de llamas y cuyes y sus aras donde encendían el incienso de ellas.

Y porque los indios son de suyo cortos y es menester harcerles preguntas y repreguntas para que se saque algo de idolatría, porque de otro modo, remitiéndolo a su voluntad, no dicen cosa, y más lo que ellos tanto han amado, se ha hecho la imaginación necesaria recorriendo las antigualllas por número de maíces, que ellos creen entender, y caminando desde su origen hasta venir a dar en los que viven en esta éra, que Nr. Sr. ha ofreci-

do esto para que de una vez se desarraigue esta idolatría. Supuesto lo dicho, dicen que:

LIBRO DE LA GENERACIÓN DE IDÓLATRAS

CAHA YANAC tuvo por hijo a *Choque Caho, y Choque Caho* a *Caxa Manga, y Caxa Manga* a *Nauin Mangas* y a *Caque Poma, y Caque Poma,* que será fuerza mentarlo algunas veces por haber dedicado al Sol y sacrificado a su célebre convite de la Capacocha a su única hija, que el Inga puso nombre *Tanta Carhua*, por cuyo privilegio ha venido de subcesión en subcesión el gobierno hasta éste que al presente gobierna. Tuvo siete hijo, que fueron: *Taurác Poma, Rupay Villa, Lliuyay Cachan, Poma Súntur, Caxa Mangas, Lliuyác Huaranga, Cóndor Capcha*, y la dicha *Tanta Carhua*.

Volviendo a *Rupay Villa*, que es el segundo de los siete, éste tuvo por hijo a *Huayhua Poma* y a don Rodrigo *Caxa Mallqui*, que se baptizó en Caxamarca, yendo a dar la obedencia a los españoles en la prisión de Atahualpa inga. Y este don Rodrigo, que conoció al dicho fray Francisco, tuvo por hijo a don Johan *Huacam Poma*, padre del que al presente gobierna, y su hermano don Joan y los de ellos.

El penúltimo de los siete, *Lliulláс Huaranga*, tuvo por hijo a don Joan *Rimay Chahua*, que gobernando por muerte de su primo don Rodrigo *Caxa Mallqui*, y publicando los hechiceros que el dicho don Rodrigo había padecido dos años de enfermedad por haber acompañado a fray Francisco en la quema de las huacas, ellas le habían hecho padecer y morir trabajosamente, por lo cual el susodicho mandó resucitar de nuevo la idolatria en toda esta tierra, y por este orden, de mano en mano, todos los demás haciendo que se derribasen y quemasen las cruces que el dicho fray Francisco mandó poner sobre los simulacros y recoger las cenizas de la quema de las huacas con las quebradas que habían quedado y tornalas a poner en sus mismos lugares, de donde yo las he ido sacando y desenterrando con otras huacas principales que fray Francisco no pudo topar, estando reciente hasta estos tiempos la dicha adoración de las huacas en la semilla depravada de aquel pestífero cacique tiempo de más de sesenta años, que há que sucedió lo de las dichas quemas.

NAUIN MANGAS, hermano mayor del cacique *Poma*, tuvo por hijo a *Hacas Lliuyác, y Hacas Lliuyác a Ayra Capcha*, y éste a otro *Ayra Capcha*, y éste *Ayra Capcha* a Francisco *Lloclla Taccachin*, que bautizó fray Francisco, aunque no por eso dejó de ser muy gran hechicero sacerdote consultor del *Caha Yanác*.

Todos estos gentiles referidos tronco bizagüelo, agüelos, padres y y tíos de los caciques y gobernadores don Pedro Ventura, estaban en el pueblo viejo de Urcon, dentro una fortaleza antigua, en bóvedas y soterrados; tan argamasados y abrojos, que sobre los entierros habían sembrado a sabiendas, que parecía imposible topar con ellos. El cacique Poma, tan mentado como respetado, estaba en medio destos sentado en su dúo, camiseta de cumbi finíssima con chapería de plata. Bóvedas habían vacías hechas para sus descendientes, que, como ya eran cristianos, y no había oportunidad de ocuparlas, estaban cerradas. Por retaguarda destos estaban al principio y remate dos grandes hechiceros llamados Villca Rique y Machuay Caque que habían sido sus consultores; y éstos fallecidos, entraron en su lugar Martín Luis y Hernándo Villca Canya, reclusos en el Cercado, y Xullca Rique, que anda en esta jornada para desengañar la gente, quien dice que los caciques consultaban estos difuntos por medio de los hechiceros, y que ahora siete u ocho años vino a este lugar con los dichos hechiceros por mandado de uno de los caciques trayendo consigo una hija suya de hasta cuatro o cinco años, viniendo la madre de la muchacha y madre del cacique con chicha y cuyes y las demás ofrendas y tomando el beneplácito de su tataragüelo cacique *Poma*, le puso el nombre a la dicha muchacha, el que le habían buscado por suerte de unas arañas, diciendo que los dichos sus padres la habián concebido por virtud del Rayo, cuyo nombre le pusieron, y el mismo a los dichos sus padres, como a dignos de tener tal hija, borrando el nombre que ellos tenían de cristianos recibidos en el baptismo, permitiéndoles llamarse con el dicho nombre gentílico, ofresciendo el dicho sacerdote hechicero un patacón para que por esta orden offresciesen todos los del pueblo, como lo hicieron, a esta celebración y cirimonia del cortar el cabello, que nombran *pacto*, que se hace con mil cirimonias gentílicas en lugar de nuestro baptismo. Y hecho esto, volvieron del pueblo a estos depósitos y entregaron estos cabellos al dicho cacique *Poma*. Y vuelto este Alonso *Xullca Rique* en su yerro, confiessa esto y no haberlo dicho en la visita pasada para que sean advertidos dello los hechiceros del Cercado.

La razón por donde no hacen mucha cuenta los indios de las mujeres en el numerar sus anales, es tradición antigua, porque ni el Inga hizo mucha cuenta de la adoración de la Luna por ser a cargo de las mujeres, como de Mama Huaco, hermana de Mango Cápac por haber sembrado el primer maíz que hubo y no se hiciera cuenta por lo consiguiente desta hija de cacique *Poma*, *Tanta Carhua*, si no se hubiera dedicado al Sol.

DE QUIÉN FINGE EL COMÚN DEL PUEBLO PROCEDER

Dicen los indios comunes entreverados en este Ocros, proceden de *Chirao Icocha*, hermano tercero de *Parana*, hijo de la huaca *CARHUA HUANCA* (roto) el *Chirao Ichoca* tuvo por hijo a *Vilca Carhua Caque*, y éste *Caque* a *Caxa Huayác*, y éste *Huayác* a *Huayhua Poma*, y *Huayhua Poma* a *Huaman Lloclla*, y *Lloclla* a *Carhua Pincullo* y llegó tiempo del cristianismo que el hijo de *Pincullo*, se baptizó, que fué Domingo *Poma Cháric*, y éste tuvo por hijo a Alonso *Asto Llacollca*, ques vivo y fué camachico destos mallquis, estando a su cargo juntar las cossas necesarias para el sacrificio que *Caxa Lloclla*, hechicero difunto, le mandaba.

Caxa Huayác tuvo por hijo a *Carhua Lloclla*, y éste *Lloclla* a *Poma Ascalla*, y este *Ascalla* a *Lloclla Lliuyác* y este *Lliuyác* a *Carhua Mangas*; y *Mangas* a don *Gonzalo Lliuyác Poma*; y éste a Alonso *Caxa Lloclla* y a Santiago *Lloclla Lliuyác*, cuyos hijos son don Pablo *Surca* y don Pedro *Montalao*, sacristán de Ocros; y el dicho hechicero difunto *Caxa Lloclla* era sacerdote destas huacas.

NINAS POCOC, el cuarto y último hijo de la huaca *Carhua Huanca*, tuvo tres hijos, que fueron *Rahu Poma*, *Lliuyác Xampu* y *Hastu Caque*.

Rahu Poma tuvo por hijo a *Asta Llacollca*, y este *Llacollca* a *Lliuyác Hananpa*, y este *Hananpa* a *Achachao*, y deste gentil vino Hernando *Hacha*, y otros desa familia que comunicaban estos difuntos y todos se consumieron en miserable estado.

Lliuyác Xampu tuvo por hijo a *Lliuyác Villca*, y este *Villca* a *Asto Lloclla*, y *Lloclla* a *Asto Villca*, y este *Villca* a otro *Asto Villca* y éste a Santiago *Xullca Lloclla*, y este *Lloclla* a don Gonzalo *Poma Caque*, penitenciado en la visita de Avendaño, que el dicho su padre fué sacerdote destos y él servía de sacristán; y Martín *Liui* recluso en el Cercado era el Villac.

Asto Caque, el tercer hijo, fué padre de *Llocllas*; y este *Llocllas* tuvo por hijo a *Llachua Poma* y a fulano *Llocllas*, que baptizó fr. Francisco; y éste tuvo por hijo al hechicero Luis, que está encerado en el Cercado. Hanle quedado otros hijos.

Todos los cuales tenían sus depósitos tan conocidos de los hijos y deudos que los manifestaron aunque ensotanados en la gentilidad que ninguno erraba el golpe de dónde les habían comunicado por los hechiceros. Sacáronse para quemarlos: todos los cuales son llachuases de la prosapia de la huaca *Carhua Huanca*.

Los llactas entretejidos con esta pachacaca que hemos dicho de Urcon

La pacarina y origen destos de quien se jataban proceder, es *Llásac*, su huaca: finjen que viniendo por la Cordillera llegó a descansar a un alto cerro llamado Choque Cayan; y éste, después de haber tenido los hijos que diremos, se convirtió en piedra, la cual dicen quemó fray Francisco y yendo a su simulacro la halló soterrada en pedazos acompañada de idolillos que tornaron los indios a poner después de la quema por edicto de aquel cacique apóstata y le habían adorado de nuevo. Este asiento está con cantería, a modo de fortaleza, arriba el pueblo de Urcon.

Este *Llásac* dicen fué consultor del Inga, y assí le llamaron Inga Víllac. Tuvo tres hijos: *Páucar Huacan*, *Llaxa Munan* y *Huaman Rique*.

Páucar Huacan tuvo por hijo a *Llaxa Munan*, y este *Munan* a *Rimay Chavin* y este *Chavin* a *Llaxa Páucar*, baptizado; y éste se consumió en su hija Isabel *Visco*, penitenciada en la visita pasada.

Llaxa Munan fué sólo y no tuvo hijos.

Huaman Rique tuvo por hijo a *Colque Paico;* y éste a *Ticlla Huaranga*, y este *Huaranga* a *Huaman Rique* y este gentil tuvo por hijo a Martín *Tauca* y éste se consumió en Inés *Mosco* y Catalina *Hicha* sus hijas.

Mallquis, que son cuerpos gentiles del común

Isábel *Tanta* manifestó, a *Caxa Poma* y *Chaupis Villca*, mallquis, sus bizagüelos.

Juana *Chaupis Chahua*, vieja penitenciada en la visita de Avendaño, manifestó su bizagüelo, Inga *Víllac*.

María *Nuna*, ansímismo penitenciada en la dicha visita, manifestó a *Cóndor Mallqui Cámac*, progenitor de su marido y a *Poma Tacma*, hermanos.

Inés *Sácuc*, penitenciada, manifestó a *Ticlla Villac*, *Ticlla Huaman* sus progenitores.

Catalina *Caxa Quilay* hizo manifestación de *Carhua Incacha* y *Caque Villca*, sus bizagüelos.

Inés *Carhua Quispe* hizó manisfectación de *Ulco Huica*, mallqui de su marido. Este tenía un león por ídolo.

Cecilia *Poma Caxa*, vieja de 100 años y penitenciada en la dicha visita, hizo manifestación de *Hacác Collque Huanca*, mallqui de Hernando *Misa Páucar*, su marido, difunto, y a su tío *Huacanca*, mallquis respetados.

Angélica *Páucar Maihuay* manifestó a *Vilca Rique* y a *Hacha Vilca Rique*, sus mallquis.

Leonor *Llaxa Huba* manifestó a *Carhua Munan* y a *Allamóc Curin*, sus mallquis.

Todos estos tenían también sus depósitos, aunque apartados de la gente principal, y para consultar a estos se aprovechaban de unos y otros viejos y a veces de hechiceros.

LA HUACA YALLPU HUALLANCA Y EL INCIENSO PARA SAHUMAR LOS VIEJOS SACERDOTES

Estaba esta huaca en el corralón *Huallanca*, arriba de la población de Urcon; era una piedra luenga como medio lumbrar atestada de sacrificios. Quieren decir es hijo de la huaca *Llasác*. En un lado del mismo asiento estaba una olla grande en que había mucha ceniza. Dicen los viejos, y toda la gente, que al sacerdote mayor que había de hablar con la huaca en la adoración de año, habiéndose éste tal prevenido de no comunicar en quince días con persona alguna, en quince días, ayunando de ají y sal con mucha reclusión, y estando ya de pies sobre la adoración el ministro que llaman sacristán, habiendo encendido los unos brasas de unas muy estimadas llamadas conóc yerbas traídas de muy lejos, le sahumaban e inciensaban el rostro y con esto entraban al sacrificio. Estas cenizas se guardaban, como se ha experimentado en esta ocasión. Tenía esta huaca seis aras de piedra donde la inciensaban los hechiceros.

Villcahuasi quiere decir casa de la adoración, es un corral que está dentro de los muros deste pueblo viejo, donde por sus ayllos acudían al ministerio desta falsa adoración. Había sus ventanillas y apartadizos, piedras de batán donde molían de las conchas que llaman mullu, sustento de las huacas, corralillos para criar cuyes para los sacrificios. Las aras donde invocaban aquellos días la huaca en cuyo honor se trabajaba aquellos días y noches y aunque no estaba recién usado, pero la memoria tan resciente en los viejos de lo que solían hacer al fin en nuestro tiempos.

A los estanques que estaban aquí también les adoraban para que represasse el agua, y al lugar de Huaman Calla, ques de donde el pregonero solía dar el pregón para la adoración, invocaba primero éste al pregonero primero quién había tenido ese oficio para que le concertase.................voz.

Aparia Puncha, Huácac Puncha, que son dos nacimientos de agua que vienen a estos estanques, adoraban los viejos hechiceros y el común al aderezar la toma y limpiar las acequias en tiempo de sembrar. Estas tomas están más de legua de aquí, tan bien aderezadas de cantería como cosa tan respetada, atribuyendo el aumento y diminución del agua a este nascimiento y assí le sacrificaban cantidad de cuyes y llamas.

En esta misma población estaba una ara donde don Thomás *Canu*, difunto, y su hijo don Carlos *Rupay Súntur*, contador, invocaban a *Poma Súntur* su bizagüelo, hijo del mentada *Caque Poma* que en una refriega que estos tuvieron en Pisabamba, en tiempo del Inga, le mataron; y duró esta adoración e invocación hasta estos tiempos, que oyendo las pláticas cuán errados andaban, lo vinieron a dejar, y ahora haciendo esta manifestación piden perdón y misericordia.

En una caba de la fortaleza deste pueblo había soterrado el dicho fr. Francisco los difuntos gentiles, cuyos depósitos habían estado a vista y patentes, pero, como he dicho, no topó con los que yo, porque el fraile ni otro no tuviera la paciencia y sufrimiento para estar tantos días al aire y soles e inclemencias del cielo de unos depósitos en otros.

Quemamos todo lo referido con aplauso y gusto de todos y las cenizas se echaron por una abra por el raudal del agua de los estanques, sin que la gente lo viese.

Llamoc, huaca de Llacoy

La antigua población de Llacoy está a vista de Ocros, donde se vinieron a reducir; su camino para allá no es abierto, ni menos es sino para a pie: ello trabajoso por estar en un pináculo, donde están vivas las paredes de la iglesia, y que se acuerdan que algunos años después de fray Francisco que vino en demanda de las huacas, fué a faltas de curas don Pedro Diez, que tenía a su cargo toda esta provincia; y no obstante la dicha iglesia parece tenían junto a ella, como en otras antiguas poblaciones sus adoratorios y simulacros de huacas, donde estaría dentro de casa su idolatría y en su punto porque era imposible asistir el cura en uno teniendo tantos pueblos que visitar, y siendo de fuerza chapetón no les entenderían, ni menos ellos a él, y ello mismo se dice que sin la inteligencia de la Ley de Dios, luego pasado el dicho fraile volverían a sus simulacros los ídolos, como realmente pasa assí, y a los cristianos baptizados los sacarían de la iglesia, y aun sin enterrarlos en ella los habían llevado a los depósitos de sus padres, como he averiguado en esta ocasión, como también lo hizo el visitador Avendaño.

Quien me dió noticias de las cosas de idolatría ocultas desta población, fué el dicho Alonso *Xullca Rique*, ayudante del indio virtuoso Timoteo; deste *Xullca Rique* dije había sido gran docmatizador y viendo en él que con suaves y buenas razones, metiéndolo por el camino de la verdad mudó propósito del yerro tan naturalizado y envejecido de la indolatría, diciendo y persuadiendo a la gente las ficciones que les había enseñado. Quiso más, que yo le llevase para este viaje. Este, según fué público, en medio de su sacerdocio y apostasía, regalado y respetado de la gente, como lo solían estar los tales hechiceros, padeció muchos años de flujo de sangre, e yo le alcancé con este mal, y desde que conoció su yerro a Ntro. Sr. anda bueno y recio, libre de su penosa enfermedad, y es uno de los argumentos fuertes que él pone a la gente, diciendo:--Mirad qué buen Dios es al que ahora sirvo, pues me véis todos bueno y sano de la enfermedad de que las huacas que adoraba no pudieron librarme. A este, por noticias que le dieron a don Plácido siendo cura, le dió crueles tormentos para que declarase dónde estaban sus huacas, hasta meterlo a una hoguera de fuego, con otras notorias y otras tantas en tiempo del doctor Avendaño, y jamás quiso confesar cosa de consideración, permitiendo más ruina le hiciesen pedazos que desagenarse de lo que por tradición de sus antepasados había adorado. Este, pues, sirve de explorador de los demás como ha servido, y ahora sí llevóme un cuarto de legua desta población antigua, donde en un adoratorio rodeado de cantería y en medio hecho un caracol, estaba su respetada y principal huaca llamada *Llamoc*, que era una piedra a modo de una calavera, tan pesada como fiera, que mirarla ponía horror. Estaba rodeada de mucho sacrificio; adorábanla con airiuas y trompetas estos llactas, y era huaca de la madre del cacique. Y los deste ayllo dijeron proceder desta huaca y su hijo Conopa, que era una piedra larga, soterrada un estado de fondo junto a la población, y sobre ella estaba la peaña de la cruz que fray Francisco había puesto, habiéndole dado los indios otra piedra por esta huaca.

En el dicho asiento de Llamoc estaban dos depósitos de los gentiles *Huari Villca* y *Haca Villca*, a quienes los cojos y tullidos pedían sanidad, porque dicen que ambos habían sido contrahechos, y assí quiso Dios hubiese en esta pacha (1) más cojos que en otras.

Habían unas aras sobre que adoraban al Sol y lucero los llachuases y sacrificaban cuyes y llamas.

Abajo de la dicha huaca y en un peñol y risco, estaba la gran *Cóndor Cayan* muy ataviada de mucha plumería y rodeada de muchos sacrificios.

(1.)—Así en el original. Puede interpretarse por *tierra*; o quizá le falta la sílaba *ca* para completar *pachaca*.

Tuvieron en mucho a éste porque dicen fué el caporal desta huaca Llamoc y su embajador y assí le llamaron Huaca Rámpac, y la misma veneración tuvieron a su compañero Paria Tambo que estaba en el mismo depósito. Y estos eran los mallquis y esta la huaca por quien el dicho *Xulla Rique*, que ahora es Alonso Vázquez, padeció los tormentos que he referido

En la caba donde fr. Francisco había soterrado los gentiles que estaban los mentados *Collque Chaico y Llíviac Manya* y señaladamente sus descendientes les habían comunicado y estos mismos los manifestaron. Domingo *Lloclla* manifestó a *Caque Ricapa*, su mallqui.

Santiago *Xullca Mallqui* y su mujer Isabel *Huanay* estaban en sus depósitos suntuosos, porque mandó a sus hijos que por cuanto morían en la ley de su gentilidad los enterrasen con sus antepasados. Este, como indio rico y de muchos carneros de la tierra a quienes sigue el común, ayudó al apóstata don Juan *Rimay Chahua* y vino en su consejo para resucitar la idolatría y quemar las cruces en venganza de la quema de sus huacas. Su depósito deste estaba regado con mucha sangre de llamas, porque dicen que a su muerte se degollaron más de veinte; a su misma hija Isabel *Llaxa Tanta*, cocinera de los corregidores, y a veces de los padres, le dijo en mi presencia y delante de todo el pueblo el dicho Alonso Vázquez:—¿Porqué no declaráis dónde están vuestros padres, que tanto cuy y llamas degollasteis para ellos y si tenéis todavía el miedo que los hechiceros os ponían de que os habíais de morir luego si descubríais vuestros mallquis? Venid, que yo los sacaré, y aquí están; no temáis. Y luego los sacaron, no con poca dificultad, porque estaban en soterrados.

Dicen que este indio escondió de fray Francisco a *Súntur Huaman* que el visitador Avendaño quemó, y el mismo Alonso Vázquez al *Cónor Caxa Quilla*, su agüela. Estaba con otros sus deudos gentiles en su depósito, a quien primero que a la huaca había sacrificado y sobre una ara de piedra le comunicaba.

Catalina *Maihuai Llaxa*, viuda, manifestó a *Llaxa Amrari*, mallqui de su marido, y a su tío *Tanta Yánac*, envueltos en mantas de algodón.

Leonor *Asti Quillai*, a *Rupai Caque*, su tío.

Catalina *Villca Quillai*, manifesto a *Llaxa Llíviac*, su mallqui.

La huaca *Huáhac*, que estaba en esta población y en su fortaleza, dicen quemó fray Francisco, y assí parece, pues no la pude hallar. Todos estos mallquis y huacas y difuntos baptizados se llevaron al pueblo y en una junta de todos los pueblos convecinos, haciéndose un tablado en la plaza y una hoguera a vista, y habiendo predicado y hecho la plática conveniente,

se iban echando uno a uno al fuego, y se recogieron las cenizas y echaron ocultamente con las huacas quemadas desmenuzadas, sin que los indios lo viesen.

LA CAPACOCHA TANTA CARHUA EN AIXA, QUE FR. FRANCISCO PUSO LA CRUZ YENDO EN BUSCA DE LA HUACA

Están las tierras de Aixa dos leguas y media de Ocros yendo por una quebrada abajo, siguiendo el arroyo que vá a Huanchai en derecho de la cuesta mentada; tierra templada, donde los caciques siembran y tienen sus camayos, y donde viniendo fray Francisco en busca de la huaca *Lluclla*, dijo misa, cuya capilla estaba caída e yo la acabé de deshacer acabando de decir misa en esta ocasión, donde estuve una semana en busca de la capacocha hija del mentado Caque Poma, sacrificada al Sol.

Estas tierras, según diré, son realengas porque fueron del Inga, en cuyo nombre el dicho Caque Poma mandó sacar su acequia por unos riscos y despeñaderos, y con la voz del temido Inga se juntaron todos los indios chaupi-huarangas de la encomienda de la Collana; y dificultando el pasaje del agua dos lajas inexpugnables, donde consumieron mucho tiempo, mandó juntar el *Caque Poma* todos los mayores encantadores hechiceros señalándoles premio si con su encantamiento daban pasaje a la agua y pena de precipitación a los demás, entre los cuales se señalaron y los que salieron con la suya, fueron *Collque Chaico, Villca Rique, Racho Poma, Nauin Mangos*. Estos, con invocación y pacto del demonio, como dice su fábula, los dos convertidos en una serpiente y los otros dos en un lucero, en un día y su noche abrieron en la laja una acequia, tan nivelada, que es cosa que admira verla desde el camino. En esta memoria de ese tiempo hasta éste, siempre adoraron la dicha laja llamándola *Huárac Quichqui Panchao Quichqui*, y por consiguiente a los dichos hechiceros; y a estos les repartió tierras el dicho *Caque Poma*, y a los demás los mandó degollar, y hizo muy gran carnicería de todos los demás que se habían tardado en venir de sus pueblos; y como el río está una legua de aquí, dicen que del arroyo de sangre que corría destos, se amasó el barro para la calzada desta acequia, y a esta crueldad atribuyen algunas quiebros desta acequia.

Para testimonio desta antigualla me hicieron ver en un buen espacio tanto hueso destos degollados en la anchurosa tierra de Singas.

Era costumbre en la gentilidad celebrar la fiesta de la capacocha cada cuatro años, escogiendo cuatro muchachos de diez a doce años, sin mancha ni arruga, acabados en hermosura, hijos de gente principal, y a falta, de la

gente común, por quien cuidaban sus padres. Celebraba la fiesta y privilegiados estos cuatro acllas que son electos, se llevaban al Cuzco de las cuatro partidas del Pirú: Collasuyo, Antisuyo, Contisuyo (y) Chinchaisuyo. Todos salían con tiempo por todos los caminos; era de ver cómo los salían a recibir en procesión con sus huacas; más la capacocha llegaba hasta el Cuzco acompañada con la huaca principal de su tierra y con sus caciques y indios. Entraban a la par al Cuzco, casi inmediato a las fiestas del inti raymi. Todos los del Cuzco, que estaban prevenidos, les salían a recibir, habiendo el Inga confesádose y todos los de su consejo, y lavádose en el río de Apurima. Entraban por la plaza estando el Inga en él sentado en su dúo de oro: por su orden las estatuas del Sol, Rayo, Trueno y los ingas embalsamados con los sacerdotes que les manifestaban; daban dos vueltas por la plaza principal haciendo la venia a las estatuas y al Inga, el cual, con semblante alegre, les saludaba; y llegados junto a sí, hablaba al Sol con términos obscuros, diciendo, según daba a entender, recibiese a estos electos para su servicio. Brindaba el Inga al Sol de una chicha de muchos años, hecha para esta ocasión, que la coya, con acompañamiento de las pallas, había traído en dos aquillas de oro; y la chicha que brindaba al Sol, volvía vacía, por orden del demonio para atraer a la creencia del Sol a todo un reino que estaba allí. El Inga se refregaba todo el cuerpo con estos machachos por participar su deidad; el sacerdote mayor del Sol degollaba un cordero blanco, con cuya sangre asperjaba la masa de harina de maíz blanco, que llaman sancu, y comulgaba al Inga y a los de su consejo, diciendo primero: «ninguno que estuviere en pecado, sea osado de comer deste yáhuar-sancu porque será para su daño y condenación». Repartía por reliquias de la carne de aquel carnero que había sacrificado al Sol; convidaba el Inga a los electos; duraba días esta fiesta, en que se degollaban cien mil llamas.

Concluído con la fiesta, llevaban las capacochas que cabía al Cuzco a la huaca de Huanacauri o a la casa del Sol, y adormeciéndola, la bajaban a una cisterna sin agua, y abajo en un lado hecho un depósito, la emparedaban viva, adormecida, para descuidarla. Las demás mandaba el Inga se llevasen a sus tierras y hiciesen lo mismo déstas, privilegiando a sus padres y haciéndoles gobernadores; y que hubiesen sacerdotes que la ministrasen para la adoración que le hacían cada año, sirviendo esta capacocha de guarda y custodia de toda la provincia.

Este Caque Poma tuvo la hija que hemos ya numerado, de edad de diez años, hermosísima sobre todo encarecimiento, y desde que demostró lo que vino a ser, la dedicó al sacrificio del Sol, como lo significó al Inga, yendo allá al Cuzco, de donde trajo orden para conseguir dentro de pocos

días el dúo y señorío de cacique por la dicha su hija. Envióla por la orden que es dicha, y a tiempo desta celebración y vuelta a esta tierra, la festejaron como es costumbre.

Cuentan los viejos por su tradicción que decía la muchacha—acaben ya conmigo que para fiiestas bastan las que en el Cuzco me hicieron; lleváronla deste asiento de Aixa una legua de aquí, a un alto cerro, remate de las tierras del Inga, y hecho su depósito la bajaron a él y emparedaron viva. A esta noticia fuí con mil recelos por las novedades de los indios y harto me desanimaba la fragosidad del camino, y puesto sobre el lugar y reconocídole por los sacrificios de carneros y aras donde le invocaban y los viejos que decían—de aquí y de allí les hablaban los sacerdotes difunctos—el lugar estaba bien descuidado e incubierto, bien diferente de los demás adoratorios. Trabajóse casi un día, que fué el del Triunfo de la Cruz, y en tres estados de fondo, caba hecha a modo de un pozo, muy bien anivelado y en el remate hecho un depósito a modo de alacena, estaba la capacocha sentada a uso gentílico con alhajas de olletas, cantarillos y los topos y dijes de plata muy vistosos que el Inga le había dado en dones. Ella ya deshecha, y por lo consiguiente la ropa finísima conque vino vestida a este lugar, el cual estaba tan esgamosado que parece era imposible hacer cosa.

Cuentan los viejos que cuando sentían estar enfermos o tenían alguna necesidad de socorro, venían con los hechiceros, los cuales asimilándose a la Tanta Carhua, les respondían como mujer: «esto conviene que hagáis» etc. Pero aunque los de su ayllo de Urcon le adoraban y otros desde los cerros que están a vista, no pudiendo venir con comodidad a este lugar, la comunicaban y adoraban sus dueños los caciques por medio de los hechiceros; que el primero fué *Cóndor Capcha*, el hijo último de los siete numerados del dicho *Caque Poma* y hermano de la dicha *Tanta Carhua*, capacocha. Muerto éste, subcedió en el oficio otro deudo; y muerto éste, subcedió Hernando Ynpe, y por otro nombre Pillco Súntur, su deudo. Sirvió en este ministerio muchísimos años en tiempo de don Johan .... (1) y su hermano don Johan, conservándole en el oficio con són de camayo destas tierras, por ser el Pillco Súntur gran hechicero. Este, viniendo un día de haber adorado la capacocha con toda la gente, se mató, a vista de todos, cayendo de un andén y con su muerte pronosticó no le habían de servir más yendo al lugar como éste hacía: fué su sacristán muchos años Domingo Chaupis Chahua, penitenciado en la visita de Avendaño, el cual reservó para esta ocasión manifestar la capacocha, queriendo Dios Nuestro Señor se manifes-

(1).—El primer renglón de esto hoja está mutilado y absolutamente ilegible en el anverso: en el reverso se puede restaurar el texto.

tarse ya dije éste, que deste lugar, muerto el otro, le comunicaban este sacristán y los demás reclusos en el Cercado. Haciánle chácaras para sus fiestas de entre año, degollaban los cuyes y de un usnu, que es un arcadus, que deshicimos en este lugar, le daban de beber, invocándola y diciendo: «Ven aquí con tu padre Caque Poma». En este lugar están los depósitos destos caciques donde encierran su maíz y tienen viejos camayos, y entre ellos el dicho Chaupis Chahua.

Heme alargado en relatar la adoración de la capacocha y su historia porque se vea la estimación que se hacía dellas, más que de huacas y mallquis, y aunque mediante Dios han cesado estos sacrificios crueles, no han cesado haber las capacochas ocultas que se sacrificaron en tiempo del Inga, guardándose y ministrándose, como hemos sabido en esta ocasión, al cabo de tantas visitas y escrutinio que se ha hecho en esta tierra; y será bien advertir inquirirlos del modo que se ha hecho, porque es cierto se han de hallar entre los caciques y gobernadores que por ellas recibieron el cacicazgo.

Bien diferente sacrificio que este hicieron los indios de un lugar no muy lejos de aquí en un indio forastero virtuoso, y en su mujer y dos hijos, que, porque no vinieron en su falsa adoración, que muchas veces habían reprendido y abominado, los mataron y enterraron debajo de una cueva, donde ha más de diez años que están careciendo de sagrado; y en esta ocasión clamó la sangre dellos para que, pues padecieron por la fe de Jesucristo, sus huesos fuesen honrados y sepultados en sagrado para edificación y ejemplo de estos que hasta ahora han estado en las tinieblas.

La huaca *Llulla*, en cuya busca vino a esta tierra fray Francisco, y habiéndola hallado la quemó, pero de su inadvertencia hemos sacado nuestro acertamiento que del modo que la dejó quemada en cuatro pedazos, de ese mismo modo la tornaron a poner los indios en su mismo lugar con mucho sacrificio y cantidad de ofrendas, plata menuda y amasada la tierra con sangre de los dichos sacrificios. Todo esto vá en la misma peaña de la cruz, que el fraile mandó poner. Y en el mismo lugar me dijeron los indios esta cruz, digo, la que estaba aquí, mandó quemar el mismo cacique, y por un gran espacio anduve metido entre aquel monte de zarzas buscando si acaso topaba aquellas santas reliquias de la cruz para consolar mi alma por premio de mi trabajo y ayuda de los..................tres ayllos veneraban esta huaca. *Llacoy*, *Cauxan* y *Huanchay* y les sembraban sus sementeras y hacían airihuas y junta de borracheras en estas tierras al sacrificio desta huaca, que era al coger el maíz.

Muy poca mención hago aquí de la hacienda y bienes destas huacas, porque estas dicen las dieron lo poco o mucho que hubo, al dicho fray

Francisco, y a los demás después dél con más facilidad que a sus mismas huacas, que por ellas, y por no descubrirlas, dieran la vida, pues la tenían dispuesta á tormentos.

Dejo los mallquis, aras que se quemaron fuera de los referidos y los hechiceros de nuevo que se hallaron dueños de sus tierras en sus depósitos, el adorar la tierra, las acequias, sus tomas, tanta superstición y engaños del demonio que estaban en estos huacos sin dios, y lo que no es para disimular, que hubiese un pueblo entero destos desta doctrina que todos cuantos sembraban, alquilaban las tierras a las huacas o les arrendaban las huacas a ellos; por mejor decir, por un carnero para el sacrificio, y otras condiciones tan duras de llevar, que me juzgaba estar entre moros y álarbes, según me vía de afligido, descubierto y desentrañado tan gran mal oculto y escondido hasta ahora, de modo que habiendo de ser la primera chácara para la huaca, el indio había de poner manos a labor a la suya habiéndo tomado el beneplácito de la huaca hasta para llorar y gemir, como estaba el demonio tan señoreado destos pobres indios, y los ya fallecidos en tan miserable estado, asegurándoles el demonio por medio de los hechiceros que se diesen a rienda suelta a la idolatría porque en ningún tiempo serían descubiertos, haciendo a nombres de las huacas en los lugares que llaman uichca, que quiere decir, cerco con llave haced, diciendo que no seamos sentidos ni entendidos de los padres, de los españoles ni forasteros, ni se hable en nuestro sacrificios porque no se ague la fiesta.

Todo esto, y mucho más que dejo, remitiéndome al libro de la visita, he visto por experimentado ocular mío, y a puro sudor y trabajo, sólo con el deseo de servir al Señor, y ayudar de mi parte a que le conozcan y amen estos pobres naturales, redimidos con su preciosa sangre, y acaben de dejar esta idolatría tan arraigada en sus corazones, por los medios más suaves que nuestro Señor nos enseñó por sus sagrados apóstoles y con la pacienciencia y sufrimiento que se ha tenido en espacio de cuarenta días con que se ha descubierto lo referido en este Ocros. 30 de Julio 1621.

Rº HERZ PRINCIPE.

Relación de la visita del pueblo de Santa María Magdalena doctrina de Marca, provincia de Huáilas. Anno de 1621

Este pueblo da la Magdalena de Ichoca parece visitó, según dicen, el Dotor Diego Ramírez desde el pueblo de Marca por bajar muy mal dispuesto a Lima de los trabajos de la visita. Es un pueblo de desabrido y frígido temple y de pocos indios, arruinado por un obraje que está fundado en su contorno; fueron reducidos de cuatro pueblos questán unos enfrente de otros, los tres llactas y el uno llachuas, llamados *Huaballa*, *Yanas*, *Pallanto*, (y) *Cascapárac*.

Aunque todos tenían sus huacas, como diré, con todo, por estar junto a la Sierra, tenían todos por su huaca principal al Rayo, a quien dedicaban todos los abortos, los nacidos de pies y los que nacían dos de un vientre, para los cuales tenían depósitos hechos arriba deste pueblo, a modo de los depósitos de sus progenitores, pequeñuelos, a modo de huairas de Potosí. A estos estimaban en mucho y los llamaban conopas, que quiere decir dioses penates. Había destos en tres corralones rodeados de sacrificios, unos de mucho tiempo y otros recientes, que los mismos sacerdotes y ministros de la idolatría me llevaron a los dichos asientos donde ellos mismos desengañados decían: aquí derramábamos la chicha; allí degollábamos las llamas; allá se quemaba el cebo.

Cascapárac

Este ayllo, que es de los llachuases, fingieron proceder de la huaca *Mana Rircuy*, que quiere decir que no se deja ver. Este dicen fué hijo del Rayo, y esta huaca se vino a descubrir con mucha dificultad porque como era hijo de su huaca principal y sus fábulas son largas y prolijas, que les causaba amor y voluntad, y conforme al nombre no se dejaba ver como a cosa portentosa la tenían. Estaba poco más de una

legua del pueblo, en parte muy fragosa, y soterrada un estado y más de tierra, acompañada con mucha cantidad de dioses caseros, que llaman conopas. Era una piedra grande que pesaría dos arrobas, cuello, cara y cabeza, que la Naturaleza la había formado assí. Dicen fué su hijo *Paria Huica, Llíviac Taicas*, que los llaman huacas aunque son progenitores, cuyos hijos son *Xulcan Llíviac, Quiquin Allauca Huican Malqui* y destos dicen proceden estos llahuases hasta venir a dar en los deste tiempo, los cuales, demás de adorar al Rayo y al dicho *Mana Rircuy*, adoraban el Sol, Luna, estrellas y lo mismo que los serranos adoran. Sus fiestas principales eran al principio del invierno; confessábanse con sus hechiceros y se lavaban en los encuentros de los arroyos. Adoraban a la mar porque ocultase sus pecados, donde dicen van a dar.

Huahalla

Este ayllo, que es de los llactas, fingeron proceder de la huaca *Cámec*, que estaba dentro de su población antigua, abajo del pueblo, poco más de una legua, en tierra templada. Era la huaca poco más que un dedo, con sus faiciones, descabezado, de una piedra blanca y sentado sobre unas...... pequeña de mármol y por cubierta una loza lisa en que estaban dos retratos suyos. Acompañaban ésta mucha cantidad de conchas que llaman (1) y unos carneritos de piedra negra y media hanega de dioses caseros. Todo aquel lugar estaba asperjado con sangre y la señal de la chicha que le daban sus calahuallos allí cerca con que la brindaban, sus caracoles y una trompeta con que voceaban la gente a los sacrificios. Los hijos deste estaban enfrente en unos peñoles: *Huaman Llásac, Huaca Pusca;* hijos destos, *Yánac Pusca, Auca Llásac*, y destos..................(2).

Pallauto

Deste ayllo, que son llactas, fingieron proceder de la huaca Llámoc, que es de mármol, cuello y cabeza y pico de un ave, sin cola ni pies, labrado a modo de un escamado de piedra, a quien acompañaba su hermano Aurin, que era a modo de un cepo de piedra negra, dioses penates de carnerillos, y para el sustento de los maíces y papas, y gran cantidad de otros idolitos, y muchas conchas de la mar y otras ofrendas de llacxa y plata menuda, y una trompeta para la invocación de los sacrificios.

(1).—No dice el nombre en el original; evidentemente *mullu*.

(2).—Roto el original.

Estaba esta huaca en medio de su antigua población, a donde se sube con mucha dificultad por estar en un gran pináculo. El adoratorio estaba de mucha cantería; no paresce haberse cursado por se haber enfriado la adoración destas huacas con el miedo de las visitas.

Sus hijos dicen son *Cóndor Carhuachin, Punchau Carhuachin* (y) *Villca Caque* hasta venir en estos destos tiempos que adoraban también a los gigantes.

Ayllo Yanos

Estos, que han venido a quedar en bien pocos indios, que son llactas, estaba su población algo más abajo y lejos, cuya huaca llamada *Apu Huáhac* había quemado el doctor Avendaño visitando Huambo, una legua de aquí, porque le dieron noticia de ella y el sacerdote consultor desta huaca con la memoria de ella y común sentimiento deste ayllo, había elegido otra piedra en lugar de la quemada y puéstola cerca de su casilla y choza junto a la misma población donde la guardaba y adoraba con són de camayo de las tierras y chácaras. Esta huaca, que era una piedra redonda de río acompañada de otras muchas piedrecitas; estaba sentada sobre una concha de la mar.

Murió este idólatra los años pasados en este asiento y en su miserable estado; los viejos que le habían servido de ministros manifestaron la huaca, habiéndose pasado harto con ellos y tenido harta paciencia al cabo de haber andado media legua a pie por estos riscos. Desta huaca dicen proceder estos pocos, y manifestaron a sus hijos deste llamados *Cuyan Nuna, Poma Villca* (y) *Yánac*, en cuyos depósitos habían puesto a Thomás *Timay Cóndor* primer consultor destos. En la choza del viejo estaban los instrumentos de las idolatrías y una trompeta de cobre.

Las fiestas que estos llactas hacían a sus huacas, era al coger de los maíces; la continuación de las airihuas era por este tiempo. Confesábanse con sus hechiceros diputados para este efecto; ayunaban quince días y no comían sal ni ají, absteniéndose de llegar a sus mujeres en todo este tiempo. Como este pueblo se visitó por la indispusición referida, tenían todavía muchos (1)......cabezas de venados y otros instrumentos, que se quemaron juntamente con la huaca y progenitores, y mucha plumería y cumbis, ya raídos y gastados de la fiesta de los sacrificios, que no se envió a Lima ni se dió en venta por ser de las huacas, que si se las pusieran, renovaran la memoria de su gentilidad; y tampoco es bien enviarlas porque no piensen

(1).—Roto el original.

que por alguna vía se han de servir dellas en otras partes, reserváronse para enviar con las huacas......(1)......plata destas huacas, que pesaron cerca de dos marcos, las trompetas referidas y otras plumerías, y dos pellejos de león, el uno con su cabeza, pies y manos, que le servían de penates a estos indios.

Envíase para S. E. una tembladera cuchara de plata, que pesa cerca de un marco, procediente de una huaca, y un mondadientes de oro, con una información acerca desto.

Hiciérónse las constituciones deste pueblo acerca de cuidar la idolatría conforme el Tratado del padre Pablo Josef de Arriaga de la Compañía de Jesús, y la tabla de los hechiceros; fijáronse en otras tablas las provisiones que hay sobre esto, habiéndose dado a entender. Hízose todo con la solenidad conviniente. Hubo veinte y dos penitenciados, consultores, sacerdotes y confesores que daban las respuestas de las huacas y otros ministros ayudantes. Hubo misa solemne de la cruz, y sermón y procesión todo el pueblo con muchas cruces enramadas con flores. Ofrecieron doce pesos de a nueve; diéronme por la misa y sermón tres pesos, y diez patacones se dieron a los indios para que en esta ocasión los indios que llevan las huacas a Lima los empleen en cera para la iglesia, que, aunque tiene su ganado ovejuno, está probrísima desto y ornamentos, como otras iglesias desta tierra.

Vine a este pueblo a visitarle más ahina que otros de mejor temple, porque estando visitando la Collana vino su cacique llamado don Joan a traerme diciendo: vamos, señor, y consuela mi pueblo y visítale, que con mucha voluntad y amor te manifestaremos todo lo que hay. Y ansí ha sido, hallándose este cacique en todas ocasiones y ayudando mucho de su parte en catorce días que he gastado en este pueblo por la buena dispusición de su cacique, ques lo primero y principal para descubrir la idolatría y para que el pueblo sea bueno con su imitación, como espero en el Señor lo será éste. El cual queda muy consolado con lo referido y con haber mudado sus nombres y sobrenombres de sus huacas y otros en nombres de sanctos. Magdalena, y Octubre 22 de 1621 años.

LIC.º R.º HER.z PRÍNCIPE.

Nota Final

Sea que el Virrey tratase de dar cumplimiento a instrucciones del Monarca, recibidas en Madrid junto con el pliego de su nombramiento, como lo declara frecuentemente en sus provisiones sobre la materia; sea que estuviese imbuído en un fervoroso cristianismo, muy natural no sólo del espíritu de la época sino en quien llevaba el nombre, y la sangre, de uno de los más insignes varones de España, y del mundo católico, en santidad, llamado a figurar más tarde en el *Flos Santorum* con el nombre de San Francisco de Borja; el Excelentísimo señor don Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache Conde de Mayalde y duodécimo Virrey del Perú por el rey don Felipe III, inició su período de mando prestando decidido apoyo a la obra de la extirpación de la idolatría entre los naturales del virreinato, iniciada por su antecesor el Excelentísimo señor don Juan de Mendoza y Luna Marqués de Montes-claros y de Castil de Bayuela, en virtud de las denuncias hechas al arzobispado por el virtuoso sacerdote doctor don Francisco de Avila, cura de la doctrina de San Damián en el corregimiento de Huarochirí, quien, para confirmarlas y tocar la piedad en el corazón del representante del soberano, le presentó más de seiscientos ídolos recogidos de poder de los indios de su feligresía. Fué «Viendo estos ídolos—dice el jesuíta Arriaga—que el Señor Marqués de Montes Claros visorey de estos Reynos, que prudentemente al principio no se persuadía ser Idolatría, la reuerencia, y culto que los Indios les davan haziendo relación de cada Idolo, y su historia, y fábula (que las tienen muchas y muy largas de sus Huacas los Indios) el dicho Doctor Francisco de Auila en concurso, y presencia de personas graues, se acabó de persuadir que estaba tan arraigada, como oculta la Idolatría».

Alarmado y convencido el Virrey con este denuncio, comunicó el caso con el Arzobispo, que lo era a la sazón el Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, y, para ponerle remedio y conjurar

el mal, quedó acordado el nombramiento de *visitadores de idolatría*, el primero de los cuales fué, naturalmente, el diligente cura de San Damián; y formaron parte de esa legión de prolijos y virtuosos visitadores los doctores Fernando de Avendaño, cura de San Pedro de Casta en Huarochirí, y Diego Ramírez, cura de Santa Ana de esta ciudad de Lima, los jesuítas Pablo José de Arriaga, Luis de Tiruel y otros cuyos nombres sería prolijo consignar aquí, todos los cuales no se limitaron únicamente a destruir los objetos de idolatría y a predicarles y demostrarles su error, sino que nos dejaron minuciosas y valiosísimas relaciones de esta rica y curiosa mitología indígena, impresas unas, que hemos reproducido en nuestra *Colección de Libros y Documentos para la Historia del Perú*, e inéditas otras, en cuya labor de descubrimiento y publicación estamos empeñados.

Con la venida del Príncipe de Esquilache a Lima, como dejamos dicho más arriba, se intensificó la persecución contra la idolatría, se nombraron nuevos visitadores, que debían poseer las cualidades contenidas en un memorial o informe que se pidió al Padre Arriaga, gran colaborador de Borja, y a los cuales señalaba el Virrey como auxilio, por una provisión suya, «un carnero. cada semana, mas media hanega de harina cocida en pan, y vino para el sacrificio de la misa, y lo demás necesario», cuyo suministro corría por cuenta de los indios donde se realizase la visita.

Para el mejor cumplimiento de sus disposiciones, el Virrey dictó la provisión real que insertamos en seguida:

Don Francisco de Borja Príncipe de Esquilache, Conde de Mayalde, Gentil-hombre de la Cámara del Rey nuestro señor, su Virrey, Gobernador, y Capitán General en estos Reinos, y Provincias de el Pirú, Tierrafirme, y Chile, &. A vos los Corregidores de Naturales de los Partidos, y Provincias de estos Reinos del Pirú, a otras cualesquier justicias dellas a quien el cumplimiento desta mi provisión toca, o tocar puede en cualquier manera, a cada uno de vos en vuestra jurisdición. Bien sabéis, o debéis saber, cómo su Majestad, con el Cathólico, y santo celo que tiene, de que los Naturales de estos Reinos sean enseñados, e industriados en las cosas de nuestra Santa Fee Cathólica, lo tiene encargado por muchas cédulas, y provisiones Reales, en cuyo cumplimiento desde que se pobló esta tierra, se les ha hecho la predicación Evangélica, y procurado enseñar la Doctrina Christiana, e administrar los Sacramentos de la Iglesia, y que se aparte de los muchos assientos, y pueblos, se redujessen a los pueblos que pareció convenir, para que viviessen con Christiana institución, y policía, de costumbres, y no volviessen a sus asientos antiguos, donde usaban de sus ritos y ceremonias, poniéndoles sacerdotes que les predicasen, industriassen y enseñasen la ley

Evangélica. Y por el capítulo tercero de las ordenanzas, y instrucciones que el señor Virrey don Francisco de Toledo hizo para los Corregidores, se les mandó tuviesen particular cuidado de avisar a los Caciques, e Indios, en las juntas y congregaciones públicas que acostumbraban a hacer, se abstuviesen, y apartasen dello, certificándoles de que serían castigados con rigor, y que a los que manifestasen, y descubriesen las dichas idolatrías, y hechicerías, se les concederían franquezas y libertades. Y si sabiéndolo no lo manifestasen, por la primera vez se les darían cien azotes, y serían trasquilados públicamente, por la segunda condenados a muerte, así el que ló hiciese como el que lo cubriese, según más largo párece por la dicha ordenanza, y la ejecución destas penas, no se han cumplido, ni practicado ni están recibidas ni usadas, las idolatrías, y dañados ritos de su gentilidad se ha ido continuando con grande exceso, cosa digna de remedio que causa mucho cuidado y pena. Y aunque después que llegué al gobierno destos Reinos se ha procurado hacer grandes diligencias para desarraigar a los Indios, y a sus caciques, y Principales, de dichas idolatrías y supersticiones, y se han inviado visitadores eclesiásticos, y otros Religiosos, para que les aparten dellas, y establezcan en sus corazones, y de los dogmatizadores, y maestros, la doctrina Christiana, y ley Evangélica, y acuden a la obligación de Chistianos baptizados, y ordenado que en el pueblo de Santiago del Cercado, que es fuera desta ciudad, se haga una casa y recogimiento intitulada Santa Cruz, para que sean traídos a ella los dichos dogmatizadores, y maestros, y demás Indios que fueren autores y ministros de las dichas idolatrías; y en ella estén reclusos, y se les enseñe la doctrina Christiana, y procure apartar de las dichas supersticiones, y idolatrías. Y porque en muchas provincias, y pueblos se ha ido averiguando, y apartando dellas y en otras se ha ido, y va encubriendo, sin quererlo manifestar. Por lo cual el señor don Bartholomé Lobo Guerrero, Arzobispo desta ciudad de los Reyes, ha despachado edicto general, para que los que lo supieren, o hubieren visto, entendido, o oído, lo descubran, y revelen, y manifiesten a los visitadores, vicarios, o a los curas; que si lo hicieren, demás del servicio que harán a Dios nuestro Señor, y cumplir con la obligación que tienen, se les perdonará el delito que hubieren cometido en habello tenido encubierto y serán premiados como la causa lo pide, con apercibimiento, de que si pasado el término que se les señala, no lo hiciesen, serán condenados, y castigados por el orden contenido en el dicho edicto, que se me consultó, su fecha en treinta de Agosto pasado deste presente año. Y atento que el medio en él referido es eficaz, e importante para desarraigar las dichas idolatrías, y supersticiones, y que conviene dar el favor, e auxilio necesario, acordé de dar e

dí la presente. Por lo cual os mando, que veáis el edicto del dicho señor Arzobispo, que con esta se os entregará impreso en molde, y daréis y haréis dar el auxilio que se os pidiere constando de la culpa que se averiguare, contra los que hubieren delinquido en el dicho crimen de idolatría, y no consentiréis que ningunos Indios e Indias estén fuera de sus pueblos y reducciones, en chácaras, guaicos, quebradas, e assientos antiguos, más tiempo del que está permitido, ni que falte de acudir a Misa los Domingos, y fiestas, haciendo que acudan con puntualidad a la doctrina los días que tienen obligación. Y los que fueren yanacones que por orden del gobierno asistieren en las chácaras, oigan en ellas Misa, y doctrina Christiana, o en la parte donde se les mandare por los dichos visitadores, y Curas, y las casas y ranchos que hubieren hecho, o hicieren en los dichos asientos antiguos y chácaras, sin particular provisión, y orden del gobierno, las d erriberéis, y demoleréis, para que no habiten más en ellas.

Y porque he entendido que no se cumple lo que está mandado en las ordenanzas y provisiones que en su conformidad están dadas, de que se provea a los hospitales de medicinas, dietas para la cura de los enfermos y las que se les dan, es lo más en vino para........las grangerías que los Corregidores, y sus Tenientes, criados, y allegados tienen, proveyendo en ello de remedio, os mando: que en cumplimiento de las dichas provisiones, y ordenanzas, proveáis a los dichos hospitales de las medicinas, y dietas necesarias para la cura, y regalo de los enfermos, sin que les deis, ni consintáis les den más vino del que fuere precisamente necesario para el bien de los enfermos.—Ni permitiréis que nadie venda vino en pueblos de Indios, como tantas veces os está mandado. Ni que so color de fiestas, casamientos, baptismos, ni mingas, ni otro alguno, haya juntas de Indios para beber, ni hacer taquies, ni cachuas, ni otros bailes indecentes, teniendo en todo lo que se ha referido particular cuidado; y cumplir y ejecutar lo contenido en esta mi provisión, sin tener en ello, ni en parte dello, remisión alguna, so pena de suspensión de vuestros oficios, y de mill pesos de oro para la Cámara de su Majestad, de más de que se os hará cargo en la residencia que habéis de dar del uso de vuestros oficios, y para que cada cosa de las referidas venga a noticia de todos, haréis pregonar y publicar esta mi provisión en los pueblos de vuestro distrito al principio de cada mes. Y porque della y de otra provisión que se ha despachado cerca de evitar las borracheras, y que no se haga chicha de sora, ni de otras mezclas, ni se venda vino entre los Indios, se han de sacar traslados para enviar a cada Corregimiento, juntamente con los edictos que el señor Arzobispo tiene dados en orden de todo lo que se ha referido por escusar la dilación que puede haber en escri-

birlas, doy lincencia a Francisco del Canto, Impressor, para que las imprima. Las cuales, y cada una dellas, mando que las guardéis, cumpláis, ejecutéis, como si las dichas provisiones fueran firmadas de mi nombre, y refrendadas del secretario de la gobernación destos Reinos. Y los dichos editos, firmados del dicho señor Arzobispo, y refrenados de su notorio, sin que en ello pongáis ni podáis poner excusa alguna, so la dicha pena. Fecha en los Reyes, a doce días de Septiembre de mill y seiscientos y diez y siete años.

(firmado) EL P^E. DON FRANCISCO DE BORJA.

Por mand° del Virrey.

DON JOSEPH DE CÁCERES Y ULLOA.

El auto dictado por el Arzobispo Lobo Guerrero, a que se refiere esta provisión del Virrey, es el siguiente:

Nós Don Bartolomé Lobo Guerrero por la miseración divina y de la Santa Sede Apostólica de Roma Arzobispo de los Reyes del Pirú, del Consejo de su Majestad, &. A vos los curas, gobernadores de indios, caciques..... (1) principales, alcaldes, alguaciles, fiscales y demás indios de los pueblos y............deste nuestro arzobispado a quien lo contenido en esta nuestra carta toque, y ataña, tocar y atañer pueda, salud y bendición. Hacemos saber que hemos sido informados que la causa principal porque no se han extirpado ni desarraigado de todo punto las idolatrías y supersticiones en nuestro Arzobispado con la visita, predicación y demás diligencias que con tanto cuidado habemos mandado hacer por nuestros ministros, ha sido y es el favorecer, y amparar nosotros a los dogmatizadores y maestros que las enseñan, y consentir que en los pueblos haya huacas, adoratorios y otros ídolos particulares que tienen dedicados para ello, quitando la adoración a Dios N. S., a quieen se debe como a verdadero Criador y author de todo, de que tenemos el justo dolor, y sentimiento, que tan grave negocio pide; y deseando proveer de remedio cual convenga, y que las dichas idolatrías, y supersticiones se desarraiguen de los corazones de los indios que las enseñan, y usan; y que en este nuestro arzobispado no hayan forasteros ni encubridores dellos, y que la doctrina xptiana, y ley Evangélica, que es la que lleva

(1).—La tinta ha quemado algunas palabras en el original.

las almas al cielo, se establezca en vuestros corazones, y de los dichos dogmatizadores, y maestros, y que acudáis a la obligación de xptianos baptizados, y redimidos con la preciosa sangre de Xpº N. S., por cuyos méritos, viviendo en su divina ley, y guardando sus divinos preceptos, como procuramos se os enseñen, habéis de salvaros, y gozar del cielo, y para ponerle cual convenga a la salud espiritual de vuestras almas, acordamos de mandar despachar la presente carta de edicto, por la cual exhortamos, amonestamos y mandamos, a vos, y a cada uno de vos en la dicha razón, que dentro de segundo día de la publicación, y lectura desta nuestra carta, los que supiéredes, o hubiéredes visto, o oído decir, o entendido, que en vuestros pueblos, o en su distrito, términos y jurisdición, haya algunos dogmatistas, y maestros de enseñar las dichas idolatrías, y otras supersticiones, ritos y cerimonias gentílicas, de que usaban vuestros antepasados, contrarias a las que tiene nuestra santa Madre Iglesia Cathólica Romana, y las huacas, adoratorios, y otros lugares dedicados para ellas, donde se hacen, y enseñan, lo descubráis, reveléis, y manifestéis a los ministros visitadores, vicarios, o a vuestros curas, que si lo hiciéredes, demás del servicio que haréis a Dios N. S., y cumpliréis con la obligación que tenéis, se os perdonará el delicto que hubiéredes cometido en haberlo tenido encubierto, y seréis premiados como la causa lo pide. Y os apercibimos que passado el dicho término, no habiendo cumplido con lo que por esta nuestra carta se os ordena, y manda, seréis privados de vuestros oficios, y desterrados de vuestros pueblos por el tiempo que fuere nuestra voluntad, y traídos a la casa de Santa ✠ del Cercado desta ciudad, donde seáis doctrinados, y a los que fuéredes authores, o ministros de las dichas idolatrías, seréis privados de oficio, y condenados a reclusión perpetua, y a pena de azotes, y ser tresquilados y traídos a la dicha casa de Santa ✠ del Cercado.........Y assí mesmo mandamos que los que fuéredes cómplices o encubridores en las dichas idolatrías, seáis privados de vuestros oficios y azotados, y tresquilados y reservados a mita, y que no podáis ser alcaldes, fiscales, y alguaciles. Y assí mesmo ordenamos, y mandamos, que los que dijéredes que no sabéis que en vuestros pueblos haya idolatrías, fiestas supersticiosas, taquis, y borracheras comunes por ser moralmente imposible que habiéndolas lo dejéis de saber por la obligación que os conste de saberlo y estar velando sobre vuestros indios, si las hubiere, incurráis en pena de privación de vuestros oficios y reducidos a mita y no podáis tener oficio público en vuestros pueblos. Lo cual mandamos se ejecute en cada uno de vos que no denunciáredes lo suso referido porque se os averigue lo tuvisteis oculto, e cumpliréis con denunciarlo ante el nuestro visitador, o el vicario, o el cura de vuestro pueblo, ante cualquie-

ra dellos. Y mandamos que los alcaldes, o fiscales, y alguaciles, o cualquiera de vosotros que supiéredes de las dichas idolatrías y supersticiones y no denunciare dellas ante cualquiera de los dichos visitador, vicario, o cura dentro del término suso referido, passado aquél, incurra en pena de privación de oficio y quede inhábil para volver a él, y mandamos que sea azotado y tresquilado. Item, mandamos que todos los indios, assí hombres como mujeres, que en esta primera visita que por comisión nuestra hacen los nuestros visitadores de la idolatría fueren penitenciados por ministros de idolatría, o fueren relapsos en la dicha idolatría, incurran desde luego en pena de azotes, que mandamos se los den por las calles públicas de su pueblo, y que sean tresquilados y traídos a la dicha casa de Santa Cruz del Cercado, donde estén reclusos por el tiempo que fuere nuestra voluntad. Y también mandamos que todos los Indios, assí hombres como mujeres, que hubiéren sido absueltos por los dichos nuestros visitadores solemnente de vuestros delictos y volviéredes a reincidir en ellos, incurráis, desde luego, en pena de azotes, que se os den por las calles públicas de vuestros pueblos, y seáis tresquilados, y os condenen dos años, y que sirváis algún hospital, o religión, o a la casa de la moneda, o a la galera, o a otra parte donde más pareciere convenir conforme a la gravedad de vuestros delitos, y finalmente, mandamos que si cualquiera indio particular que denunciare de las idolatrías, y supersticiones de su pueblo o de otra cualquiera, que sea premiado con el tributo de dos años, a cúya paga condenamos a los indios de quienes denunciare, y sabiendo quién son y no lo denunciare, incurran en la misma pena en que incurren los encubridores, y si fuere cómplice en el delito en lo que incurren los que lo cometen, según arriba está referido. Y para ejecución de todo lo contenido en esta carta de edicto, damos poder, y facultad en forma, la que de derecho se requiere, a los nuestros visitadores ordinarios y de la idolatría, vicarios, o curas deste nuestro Arzobispdo, y les cometemos a cada uno de ellos nuestras veces plenariamente; y para que venga a noticia de todos, y ninguno alegre de ignorancia, mandamos que esta nuestra carta se lea en las iglesias de los pueblos, y doctrinas de este nuestro Arzobispado cada un mes, en el primer domingo, o fiesta de guardar, estando el pueblo congregado, y junto para oír los oficios divinos; la cual, o su traslado autorizado, mandamos a los dichos curas la tengan en su poder para efecto de cumplir, y ejecutar lo que por ella se les ordena, y manda, y lo cumplan en virtud de santa obediencia, y so pena de excomunión y de veinte pesos ensayados, que aplicamos, conforme a la nueva orden, que su Majestad tiene dada, en que los damos por incursos, y condenados por cada vez que por su descuido, o negligencia se dejare de leer, o publicar. Y damos comi-

sión, la que de derecho se requiere, a los nuestros visitadores los visiten en razón del cumplimiento de lo que les mandamos, y en razón de la.........que hubieren tenido ejecuten en ellos las dichas penas. Dada en los Reyes, firmada de nuestra mano, y sellada de nuestro sello, y refrendada de nuestro Secretario, a treinta de Agosto de mil y seiscientos y diez y siete años.

(firmado) EL ARZOBPº DE LOS REYES.

(Sello del arzobispado)

Por mandado de su Illmª

EL Dor. FERDº BEZERRIL.

Para rozar la mala yerba y dejar el campo de la enseñanza del cristianismo, a los indios libre del contagio de la idolatría, el Virrey ordenó la fundación de una casa de reclusión en el anexo pueblo del Cercado, bajo la advocación de la Santa Cruz, y cuyos planos y construcción encomendó el Príncipe al P. Arriaga; la cual, según un memorial de este religioso al Gobierno pidiendo el pago de ciertas sumas que se le quedaron debiendo, «comenzó a poblarse en Julio de 1618».

Según las Constituciones de ese establecimiento, que publicaremos próximamente en un libro de *Historia del Colegio del Príncipe y de la Casa de Reclusión de Santa Cruz*, debían enviarse a él a purgar sus culpas y regenerarse, a los maestros de idolatría, a los dogmatizadores y a los relapsos. Con tanto empeño tomó el Príncipe esta obra, asesorado por el P. Arriaga, que no satisfecho con los resultados obtenidos, extendió, a pedido de este religioso, la siguiente provisión:

Don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, Conde de Mayalde, gentil hombre de la Cámara del Rey nuestro señor, su Virrey, Lugarteniente, Gobernador y Capitán general en estos reinos y provincias del Pirú, Tierrafirme, y Chile, &. Por cuanto ante mí se presentó el memorial siguiente:

Excmo. señor: Pablo Joseph de Arriaga de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de San Martín, en cumplimiento de lo que Vra. Exca. tiene mandado, digo: que muchas veces se ha ordenado se traigan a la Casa de Santa Cruz del Cercado todos los indios ministros de idolatría que se han huído de ella y los demás que en sus pueblos han sido relapsos, o son muy perjudiciales, es necesario y conveniente que a los visitadores ordinarios que envía el señor Arzobispo se les dé particular comisión, y orden, para

que por los pueblos por donde pasaren, o de paso, o visitando inquiera y busque a los sobredichos, y lo mesmo hagan los visitadores de idolatría, como cosa que esta más a su cargo y los invíen a buen recaudo, a costa de la hacienda que tuvieren los tales culpados; y si no la tienen, a costa de lo que se confiscare de las huacas como Vra. Exca. tiene mandado; y si no lo hubiere, a costa de la comunidad de los pueblos, o de la manera que Vra. Exca. mejor le pareciere, o como les pareciere, según el presente estado de las cosas y juzgaren ser más convenientes los dichos visitadores, de suerte que tenga efecto el venir los dichos hechiceros a la casa de Santa Cruz, y para ello demande a los corregidores y sus tenientes, y a los curas de los pueblos, y a los curacas, caciques y alcaldes de los indios que den todo favor, y ayuda como a cosa en que tanto se sirve a Dios Nuestro Señor, y que usen de la dicha facultad de todos los dichos visitadores, una y muchas veces, y de todas las que pasaren por los pueblos hallando culpados que merezcan el dicho castigo de reclusión perpetua o temporal, según sus culpas.—*Pablo Joseph de Arriaga.* Y por mí visto lo susodicho, teniendo consideración a las causas referidas, y que conviene al servicio de Dios nuestro Señor y extirpación de la idolatría que tan arraigadas están en los indios destas provincias, se castiguen los ministros y sexadores dellas, quitándolos de sus pueblos y redución, y para ello dí la presente, por la cual encargo a los visitadores que están señalados, y nombrados para la dicha extirpación de idolatría, y a los ordinarios eclesiásticos que se despachan por el señor Arzobispo desta ciudad, que por las partes por donde cada uno dellos fuere visitando, hagan buscar con mucho cuidado, y diligencia los dichos indios idólatras y hechiceros que se han huído de la reclusión y Casa de Santa Cruz, donde estaban, de que por el Padre Pablo Joseph de Arriaga, Rector del Colegio de San Martín, se les dará memoria, y los prendan, y invíen a buen recaudo a la dicha reclusión a costa de los mismos indios, si tuviesen bienes, y no los teniendo, a costa de lo que de las huacas se confiscare; y así mesmo invíen los que hubieren sido condenados por los tales visitadores de la dicha idolatría a la propia reclusión y Casa de Santa Cruz, a costa de los dichos bienes confiscados, y no los habiendo, el Corregidor de aquel partido les provea lo necesario a cuenta de los bienes de comunidad de donde fueren los dichos indios; conque no se exceda de lo que precisamente fuera necesario, para cuyo efecto el dicho corregidor, o corregidores, de los dichos partidos, y cada cual, den y harán dar, precisamente, a los dichos visitadodores y a las personas que trajeren a cargo los dichos indios idólatras, todo el favor y ayuda que hubieren menester, y les pidieren, sin poner excusa alguna, so pena de cada mill pesos de oro para la cámara de su Majestad,

demás que serán castigados por todo rigor lo contrario haciendo; con advertencia que en el entrego que a las dichas personas se hiciere de los dichos presos, sea por auto, de que me inviarán testimonio para que conste dello. Fecho en Los Reyes, a primero día del mes de Junio de mill y seiscientos y veinte años.

EL P^{E.} DON FRANCISCO DE BORJA.

Por mand° del Virrey.

DON JOSEPH DE CÁCERES Y ULLOA.

Además, el Virrey ordenó la fundación de un colegio donde se educasen cristianamente los hijos de los caciques sucesores de los cacicazgos, pues, decía el Príncipe, «quales fueren ellos después, tales serán todos sus Indios», recomendación que había hecho el rey don Felipe III, por el Capítulo XIII, de la *Instrucción* despachada al virrey don Francisco de Toledo, con fecha 2 de Diciembre de 1573, y que sólo vino a cumplir el Príncipe de Esquilache inagurándolo el 24 de Julio de 1618, con el ingreso de doce hijos de caciques.

En cumplimiento de las disposiciones de los gobiernos civil y eclesiástico del Virreinato, fueron nombrados numerosos visitadores para continuar la obra de la extirpación de la idolatría, entre los cuales figura el autor de las relaciones preinsertas, Licenciado don Rodrigo Hernández Príncipe. Según un memorial del jesuíta Arriaga, desempeñaba aquel diligente y meritorio sacerdote el cargo de cura del pueblo de Ocros y «era buen lengua, de edad madura»; a lo que nosotros podemos añadir que estaba dotado de un espíritu observador y que era hombre culto, sagaz y diligente. Así se explica el que nos haya legado tan valiosas informaciones sobre la mitología de la región que le estaba encomendada, sobre la cual, dicho sea de paso, muy poco se sabía. Tales relaciones no podían haber sido escritas sin vastos conocimientos de la lengua de los indios y sin una larga residencia entre ellos. Por lo demás, debió ser persona modesta, pues no dejó huella suya ni en la bibliografía ni en los anales eclesiásticos, aunque por sus especiales dotes tenía derecho a figurar en ambas de una manera digna.

Lima, 1923.